Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada – Menor Cuantía.

ESTUDIO DEL SECTOR

CONTENIDO

Objeto.
Clasificación UNSPSC.
Sector al cual pertenece.

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1. Económico.
2. Técnico.
3. Regulatorio.
4. Otros Aspectos.

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO
1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?
2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

C. ESTUDIO DE LA OFERTA
1. ¿A quién se va a comprar?
2. Indicadores Financieros y Organizacionales.

D. ESTUDIO DEL MERCADO

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada – Menor Cuantía.

ESTUDIO DEL SECTOR

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual establece que la Entidad Estatal deberá hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. El análisis del sector permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes.

La Alcaldía Municipal de Montería con lo establecido en la guía para la elaboración de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente **GEES – versión 2 del 24 de junio de 2022**. estructura el análisis del sector del siguiente proceso en las siguientes áreas.

A. Aspectos Generales
B. Comportamiento del Gasto Histórico
C. Estudio de la Oferta
D. Estudio del Mercado

OBJETO

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DOCENTES A PARTIR DE PROCESOS DE FORMACIÓN EN INCLUSIÓN EDUCATIVA Y MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web. www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
86101710	Servicios de formación pedagógica

SECTOR AL CUAL PERTENECE

Existen varios **sectores productivos en Colombia**, que se pueden clasificar de diferentes maneras. A continuación, se detallan los principales sectores económicos del país[1]:

- **Sector primario:** incluye actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería, la pesca y la extracción de recursos.
- **Sector secundario:** comprende la industria manufacturera, la construcción y la energía.
- **Sector terciario**: se refiere a los servicios de comercio, educación y salud.
- **Sector cuaternario:** incorpora todas las actividades basadas en el conocimiento y la innovación, como la investigación y desarrollo (I+D) y las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

El sector terciario de la economía en Colombia, también conocido como sector de servicios, abarca una amplia gama de actividades que no producen bienes materiales, sino que generan servicios destinados a satisfacer las necesidades de la población.

Este sector es fundamental para el desarrollo económico y social del país, representando una parte significativa del PIB y generando un gran número de empleos. El sector terciario en Colombia engloba varias subcategorías importantes:

[1] UNIR - Universidad Internacional de La Rioja 2025. (s.f.). *Cuáles son los sectores económicos de Colombia.* https://colombia.unir.net/actualidad-unir/sectores-economicos/

- Comercio
- Servicios financieros
- Turismo y hostelería
- Educación y salud
- Transporte y logística

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El fortalecimiento de capacidades docentes en inclusión educativa y modelos flexibles se logra mediante la formación continua en estrategias pedagógicas adaptadas a la diversidad, el uso de recursos tecnológicos y metodologías innovadoras, la creación de entornos de aprendizaje colaborativos y accesibles, y el compromiso con una cultura de respeto y participación en toda la comunidad educativa, incluyendo a las familias.

Componentes Clave de la Formación

Enfoque en la diversidad: La formación debe centrarse en cómo reconocer y atender las necesidades individuales de todos los estudiantes, promoviendo un aprendizaje significativo para todos.
Diseño de estrategias flexibles: Se capacita a los docentes en la creación de programas educativos que se adapten a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, utilizando metodologías innovadoras.
Desarrollo de un currículo accesible: Se enseña a crear y adaptar los contenidos curriculares para que sean comprensibles y accesibles para estudiantes con diversas necesidades, fortaleciendo un entorno escolar positivo y propicio para el aprendizaje.
Uso de tecnologías: La formación incluye la integración de herramientas tecnológicas que faciliten la inclusión y mejoren la accesibilidad a los contenidos educativos.
Fomento de la colaboración: Se promueve la creación de redes de apoyo y la colaboración entre docentes, estudiantes, padres y otros actores educativos para transformar la dinámica escolar.

Estrategias para una Educación Inclusiva y Flexible

Capacitación continua: La formación de los docentes debe ser un proceso constante para que adquieran las habilidades necesarias para manejar la diversidad del aula.
Creación de ambientes inclusivos: Se debe trabajar en crear espacios seguros donde se promueva el respeto, la diversidad y la participación activa de todos.
Conocer a los estudiantes: Es fundamental que los docentes conozcan las características, dificultades y aspiraciones de cada estudiante y su entorno.
Promover la participación activa: Fomentar la intervención de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje, a través del diálogo y la reflexión crítica.
Comunicación con las familias: Mantener una comunicación fluida y constructiva con los padres para fortalecer los esfuerzos en la educación inclusiva.

Beneficios de esta Formación

Docentes capacitados: Los profesores desarrollan competencias estratégicas para innovar y ofrecer una educación de calidad, respondiendo a la diversidad.
Reducción de la segregación: Se minimizan las formas de exclusión dentro del aula y se fomenta la aceptación y el respeto a las diferencias.
Mayor participación y aprendizaje: Se generan experiencias de aprendizaje significativas para todos los alumnos, al considerar sus individualidades y proporcionar apoyo adecuado.
Mejora del entorno escolar: Se crea una cultura inclusiva que se refleja en un ambiente educativo más respetuoso y colaborativo.

De manera general, el Ministerio del Trabajo (2020) menciona que “El sector de las empresas que desarrollan actividades logísticas para la organización y montaje en la producción de eventos en Colombia, específicamente del sector logístico que haya realizado eventos de más de 100 personas en diferentes lugares del territorio nacional, es

un importante sector de la economía nacional, es un instrumento fundamental para las empresas que desean hacer uso de herramientas logísticas para lograr un efectivo reconocimiento de sus productos o servicios. En Colombia esta Industria ha experimentado un creciente incremento de su demanda y ha despertado un especial interés de las entidades públicas orientado a acercarse a la ciudadanía y socializar a nivel nacional las actividades que se realizan al interior de la institución y que son de importancia para las distintos actores del sector en que se desenvuelven, esto evidenciado a través de eventos a nivel nacional, jornadas de divulgación para socializar el quehacer institucional orientado al cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos, logrando así la visibilidad de la entidad y el acercamiento con los públicos de interés en diferentes lugares del territorio nacional"

El sector colombiano de turismo de negocios y eventos indica que su actividad comercial se enmarca en los siguientes actores:

Segmentación operadores logísticos

	Servicios			
	Operación logística	Servicios técnicos	Servicios creativos y conceptuales	Descripción
Productoras de eventos				• Empresas con personal especializado en conceptualización, desarrollo, comunicación y comercialización de artistas dedicadas a producción de eventos de gran formato como conciertos, festivales, entre otro
Agencias de publicidad y BTL				• Empresas con experiencia en comunicación y diseño. Algunas se especializan en la materialización de los diseños (construcción de stands, impresión de piezas, etc..). Enfocadas en lanzamientos de marca, activaciones, etc..
Operadores logísticos de eventos				• Empresas especializadas en ejecución y operación de eventos. Tienen poco personal directo y subcontratan proveedores y personal según necesidades del evento
Operadores técnicos				• Empresas propietarias de equipos técnicos como iluminación, sonido, fuentes de energía, pantallas, y estructuras (tarima, sobretarima, trimallas)
Operadores de locaciones				• Empresas que planean y ejecutan eventos con el objetivo de incrementar la ocupación de sus áreas ej..: Hoteles, centros de convenciones, restaurantes, etc..

Fuente: Tomado de SECOP II - análisis del sector. Ministerio de Educación Nacional, 2020.

• **Generadores de eventos:** organismos e instituciones y empresas tanto de carácter público como privado, que han visto en la organización de estas reuniones la vía más adecuada para el logro de sus objetivos. Asociaciones, fundaciones, colegios profesionales, universidades y entidades públicas y privadas de distintos sectores de la industria que se sirven de este mercado para consolidar alianzas relacionales.

• **Oferta Complementaria:** se encuentra una oferta complementaria que, en paralelo a la realización de las reuniones, brinda soporte y servicios directos e indirectos como hospedaje, alimentación, actividades de ocio, entre otras.

• **Proveedores Especializados:** En este eslabón se identifican aquellos actores que dan apoyo y soporte a la organización y realización de un evento y/o reunión como Audiovisuales, Estructuras y Montajes, Traductores, Transporte y Logística, Staff, entre otros.

• **Operadores Profesionales:** empresas, operadores y Agencias de viajes especializadas con un departamento dedicado en exclusiva a la organización de eventos. Ofrecen las mismas garantías empresariales que una agencia de viaje. Son organizadores profesionales de congresos de las empresas especializadas en la operación de eventos en general.

El sector de servicios económicos o sector terciario se compone de áreas de la economía tales como:

• Comercio (mayorista, minorista, franquicias)
• Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores)
• Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia - servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías).
• Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.

• Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.)
• Hotelería y las actividades en torno al turismo
• Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)
• Transporte y comunicación (según se trasladan mercancías o información)
• Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión)
• Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)
• Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet. El sector de servicios económicos o sector terciario se compone de áreas de la economía tales como:
•Comercio (mayorista, minorista, franquicias)
•Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores)
•Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia -servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías)
•Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
•Hotelería y las actividades en torno al turismo
•Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)
•Transporte y comunicación (según se trasladan mercancías o información)
•Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión)
•Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)
•Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet.

Los servicios objeto de la presente contratación se enmarcan en la tercerización de actividades, que es una modalidad que toma fuerza en el país. Desde la producción, hasta la atención al cliente, pueden entregarse a operadores diversas actividades para optimizar el desempeño de las compañías y Entidades. Dentro del sector mencionado se encuentran empresas que se dedican a organizar, controlar, provisionar y planificar procesos dentro de una cadena productiva, tal es el caso de un OPERADOR LOGISTICO, "empresa que – por encargo de su cliente – diseña los procesos de una o varias fases de su cadena de suministro (aprovisionamiento, transporte, almacenaje y distribución e incluso ciertas actividades del proceso productivo) y organiza, gestiona y controla dichas operaciones utilizando para ello infraestructuras físicas, tecnología y sistemas de información propios o ajenos, independientemente de que preste o no los servicios con medios propios o subcontratados. En este sentido, que responda directamente ante su cliente por los bienes y adicionales acordados en relación con éstos y es su interlocutor directo.

El operador logístico debe contar con:

- Personal capacitado en el manejo de la carga específica que atiende el usuario.
- Comunicación e información.
- Seguridad y respaldo financiero.
- Infraestructura (espacio de almacenamiento, etc.).
- Flexibilidad en el servicio.
- Póliza de seguros.

Para el caso del actual proceso, se requiere la prestación de servicios por parte de una empresa que ejecute las actividades, reuniones o eventos que se realizan en cumplimiento de los objetivos de la Entidad, por lo cual, ésta debe diseñar los procesos de una o varias fases de la cadena de suministro, organizando, gestionando y controlando

dichas operaciones en beneficio de la Entidad.
Para ello, debe utilizar infraestructuras físicas, tecnología y sistemas de información propios o ajenos, independientemente de que preste o no los servicios con medios propios o subcontratados. En este sentido, responde directamente ante el cliente por los servicios acordados en relación con éstos y es su interlocutor directo.

Generalidades del Servicio

La logística es el conjunto de métodos y medios idóneos para implementar en la organización, planificación, flujo y gestión de cualquier emprendimiento o servicio. Es el puente que une producto y mercado, por lo que el éxito de un proyecto dependerá, en gran medida, de una buena estrategia logística, es decir, de un puente fuerte y sólido.

El objetivo de la logística es colocar los bienes y servicios adecuados, en el momento preciso, en el lugar idóneo, y en las condiciones deseadas, de manera de generar la mayor rentabilidad, en una ecuación ideal de mejor servicio, costo y calidad. Para ello se vale de los recursos humanos y financieros más razonables y efectivos.

La persona a cargo de la logística de cualquier proyecto tendrá responsabilidades operacionales respecto a la implementación de medidas a ejecutar, tácticas en cuanto a cómo se organizan dichas medidas, y estratégicas en los resultados esperados y obtenidos, como consecuencia de la gestión a realizar.

1. Económico

Indicador mensual de actividad económica (IMAE) para el Caribe[2]

La economía del Caribe evidenció crecimiento, acorde con el desempeño de las actividades económicas analizadas en el boletín. El comportamiento regional va en línea con el resultado del IMAE Caribe y del Pulso Económico del Caribe.

El primero presentó un incremento anual de 2,7%, caracterizado por continuar con la recuperación iniciada hace un año. El segundo también registró avance y se destacó por mantenerse en niveles positivos desde el segundo trimestre de 2024.

En ambos indicadores, las actividades terciarias asociadas con el comercio, el turismo, los servicios financieros y el transporte fueron importantes dentro de su desempeño.Dentro de las variables económicas analizadas en el boletín también sobresalieron las actividades terciarias por su dinámica de crecimiento.

En detalle, la tendencia a la baja en las tasas de interés y las mejores condiciones crediticias incentivaron el comercio y los servicios financieros. El dinamismo comercial se caracterizó por el crecimiento de las ventas minoristas, de vehículos nuevos y de servicios turísticos. Asimismo, el impulso del sistema financiero se vio reflejado en un mayor otorgamiento de créditos, en especial, los concedidos al sector agropecuario con énfasis en grandes productores.

Si bien las actividades agropecuarias tuvieron un comportamiento favorable, la minería, la industria y la construcción enfrentaron caídas. En efecto, la producción agropecuaria experimentó incrementos en cultivos representativos como el plátano, la yuca y el ñame, así como en la provisión de ganado vacuno y porcino para sacrificio.

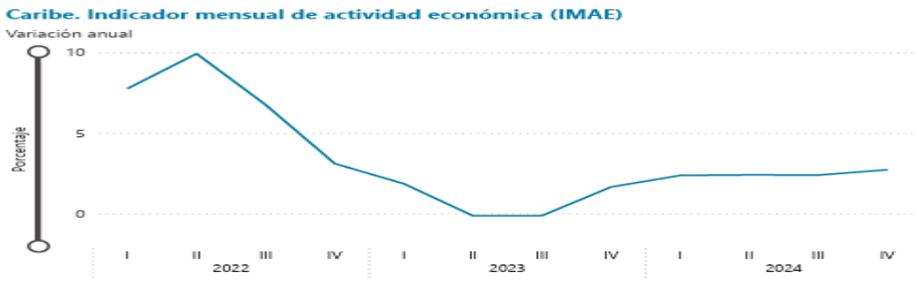
En contraste, la producción de carbón continuó en descenso, en un escenario de recuperación de los precios internacionales; la producción industrial disminuyó por menor disponibilidad de materias primas y altos inventarios; por último, la actividad constructora se contrajo, debido a la reducción en el área causada y en proceso, en línea con una menor iniciación de obras y despachos de cemento gris a la región.

[2] El Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE) es una herramienta que permite estimar la tasa de crecimiento del PIB regional. El IMAE Caribe se calcula a partir del co-movimiento de 13 indicadores mensuales de coyuntura de la región (Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, San Andrés y Sucre), estimado a través de un modelo factorial dinámico. IV Trimestre de 2024. La metodología de cálculo del IMAE Caribe puede consultarse en https://doi.org/10.32468/dtseru.298

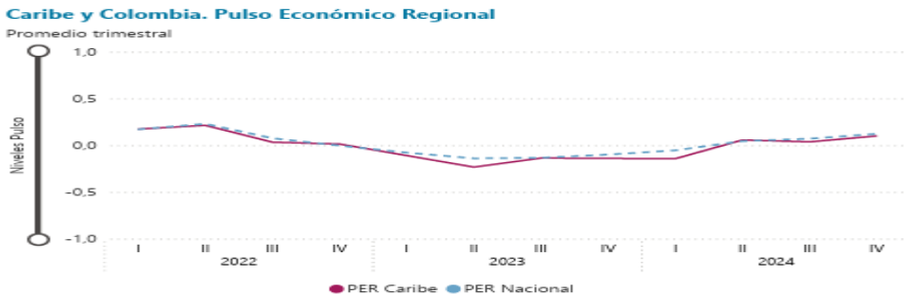
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada – Menor Cuantía.



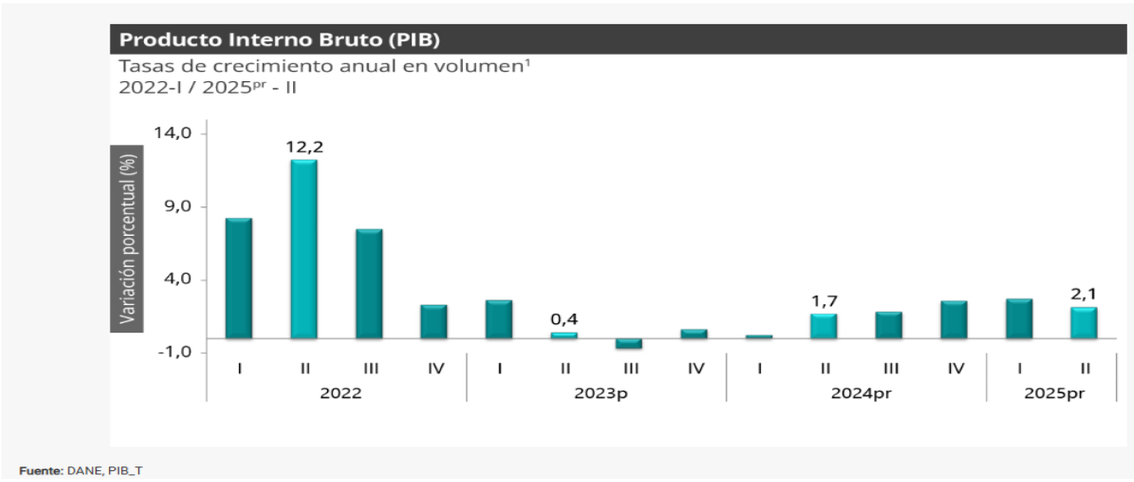
Fuente: Banco de la República. Cálculos Banco de la República.



Fuente: Banco de la República. Cálculos Banco de la República.

Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral Información II trimestre 2025pr

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr.



Fuente: DANE, PIB_T

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada – Menor Cuantía.

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

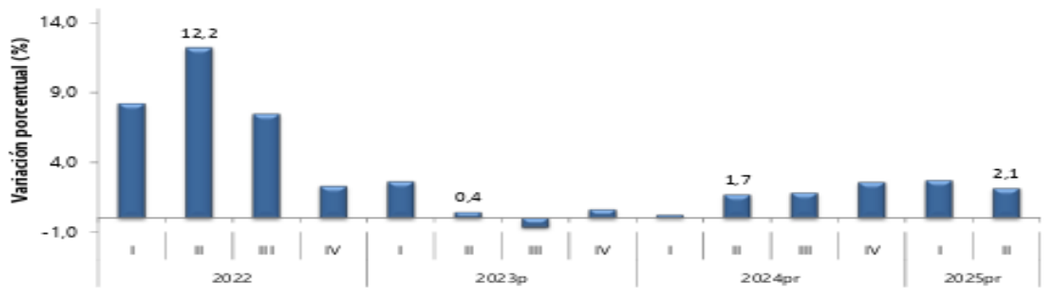
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Producto Interno Bruto (PIB)
II trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2022-I / 2025[pr]-II



Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,3%.

• Transporte y almacenamiento crece 3,4%.

• Alojamiento y servicios de comida crece 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,03% cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.

• Transporte y almacenamiento crece 0,4%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 0,3%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr / 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	8,3	7,1	2,2
Transporte y almacenamiento	3,4	3,3	0,4
Alojamiento y servicios de comida	1,4	0,7	-0,3
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**5,6**	**4,8**	**0,03**

Fuente: DANE,PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,0%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,4%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr / 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,0	1,0	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	1,6	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,5**	**1,3**	**0,7**

Fuente: DANE,PIB_T

Administración pública y defensa

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 2,3%.

• Educación crece 2,4%.

• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales decrece 0,04%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria decrece 0,1%.

• Educación decrece 0,04%

• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales decrece 0,5%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	2,3	3,4	-0,1
Educación	2,4	3,0	-0,04
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	0,4	1,6	-0,5
Administración pública y defensa[3]	**1,8**	**2,7**	**-0,04**

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 9,1%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 1,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece en 2,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 1,5%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 6,7%.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada – Menor Cuantía.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2025[pr]

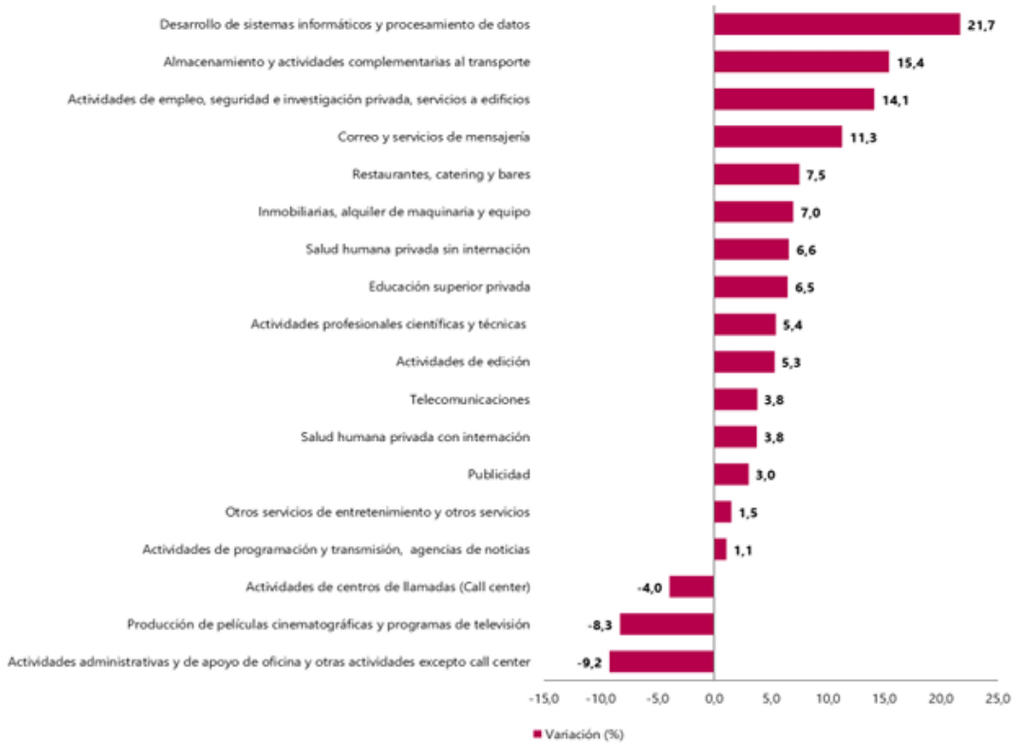
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	9,1	13,0	1,5
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	-1,1	3,2	-6,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**7,5**	**11,4**	**-2,4**

Fuente: DANE, PIB_T

Encuesta Mensual de Servicios (EMS) - Información junio 2025

En junio de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2024.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Junio 2025[p] / junio 2024



Fuente: DANE, EMS.

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (junio 2025p / junio 2024)

En junio de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2024.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada – Menor Cuantía.

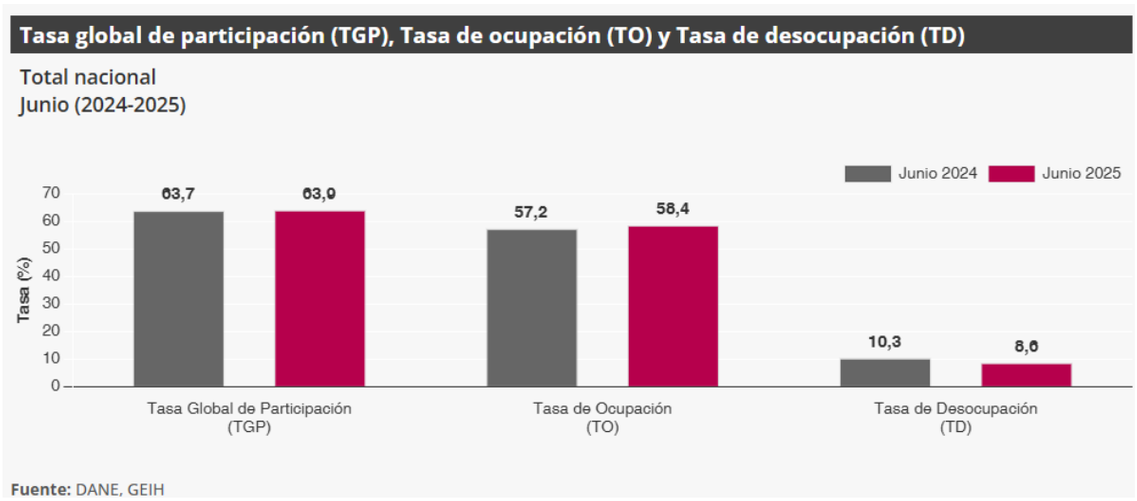
Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Junio 2025ᵖ / junio 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	15,4	14,9	-0,1	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,3	11,2	0,0	0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,5	7,0	0,4	0,0
J	Divsión 58	Actividades de edición	5,3	4,3	-0,7	1,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-8,3	-6,2	-4,4	2,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	1,1	1,6	0,0	-0,5
J	División 61	Telecomunicaciones	3,8	1,4	2,1	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	21,7	21,3	0,4	0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,0	6,9	-0,1	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	5,4	5,4	0,0	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	3,0	3,1	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	14,1	14,0	0,0	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-4,0	-4,0	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-9,2	-9,0	0,0	-0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,5	6,6	-0,1	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,8	2,7	1,0	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,6	6,3	0,3	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	1,5	4,0	-1,0	-1,4

Fuente: DANE, EMS.

Mercado Laboral - Información junio 2025

Para el mes de junio de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en junio de 2024 fue 63,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (57,2%).



Fuente: DANE, GEIH

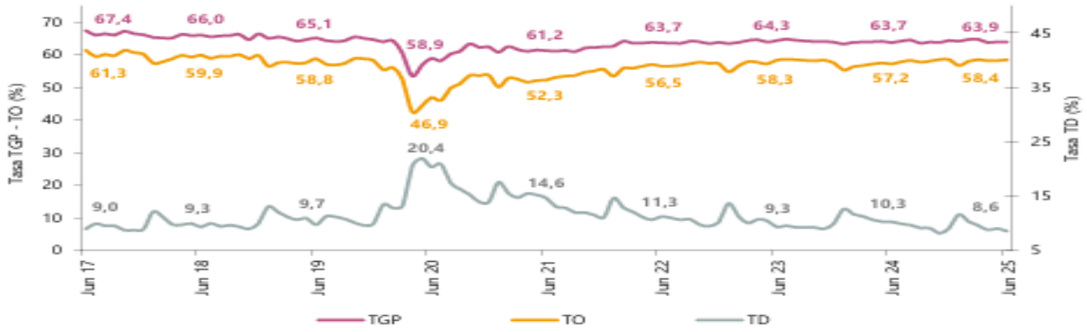
En junio de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,3%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en 66,4% y la tasa de ocupación en 60,9%, estas tasas en junio de 2024 fueron 67,0% y 60,1%, respectivamente.

Total nacional mensual

Para el mes de junio de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,6%, lo que representó una disminución

de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en junio de 2024 fue 63,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (57,2%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Junio (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según rama de actividad, mes junio 2025

En el mes de junio de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.753 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras (1,4 puntos porcentuales); Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,1 puntos porcentuales) y Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Junio (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Junio 2024	Junio 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.922**	**23.753**	**100**	**831**	
Industrias manufactureras	2.469	2.785	11,7	316	1,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.681	2.922	12,3	241	1,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	645	782	3,3	137	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.711	1.822	7,7	112	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.026	4.131	17,4	106	0,5
Alojamiento y servicios de comida	1.686	1.768	7,4	82	0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.272	3.321	14,0	48	0,2
Construcción	1.497	1.532	6,5	35	0,2
Transporte y almacenamiento	1.722	1.722	7,3	0	0,0
Actividades financieras y de seguros	449	435	1,8	-14	-0,1
Actividades inmobiliarias	346	306	1,3	-40	-0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.927	1.859	7,8	-68	-0,3
Información y comunicaciones	491	367	1,5	-124	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

En junio de 2025, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,9 y 1,3 puntos porcentuales, respectivamente.

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada – Menor Cuantía.

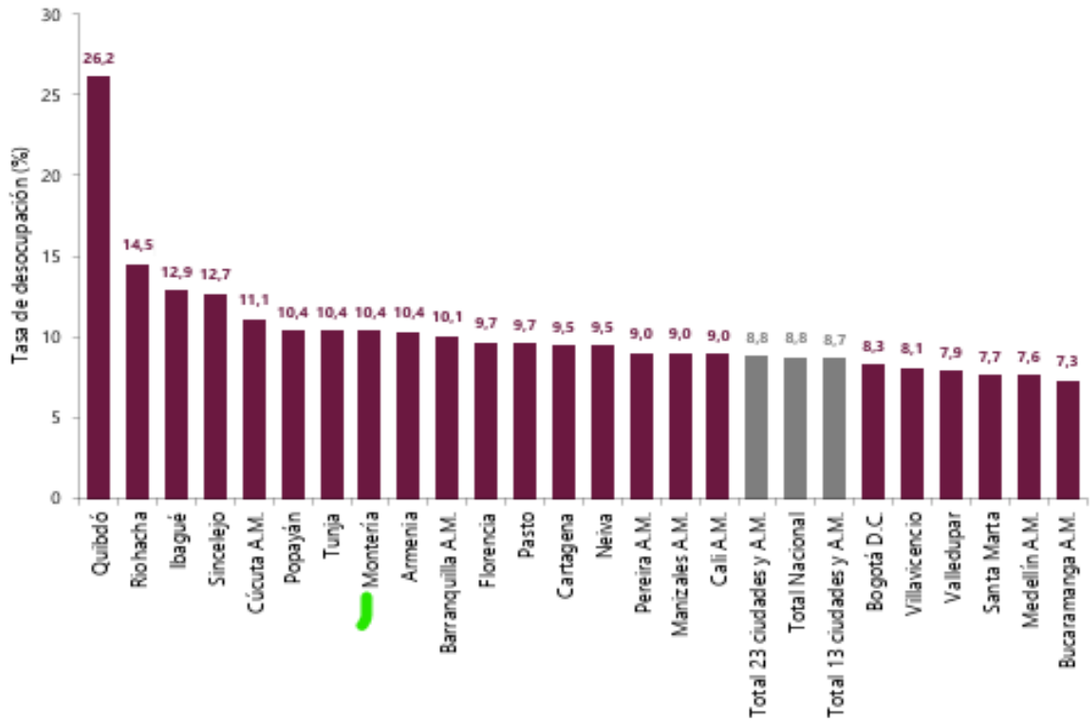
Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Junio (2024 - 2025)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Junio 2024	Junio 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.922**	**23.753**	**100**	**831**	
Trabajador por cuenta propia	9.248	9.692	40,8	443	1,9
Obrero, empleado particular	10.340	10.645	44,8	305	1,3
Jornalero o Peón	702	846	3,6	144	0,6
Obrero, empleado del gobierno	799	909	3,8	110	0,5
Empleado doméstico	692	719	3,0	27	0,1
Patrón o empleador	613	551	2,3	-62	-0,3
Trabajador familiar sin remuneración	501	383	1,6	-118	-0,5

Fuente: DANE. GEIH.

Para el trimestre abril - junio 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (26,2%), Riohacha (14,5%) e Ibagué (12,9%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Santa Marta (7,7%), Medellín A.M. (7,6%) y Bucaramanga A.M. (7,3%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Abril - junio 2025



Fuente: DANE, GEIH.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

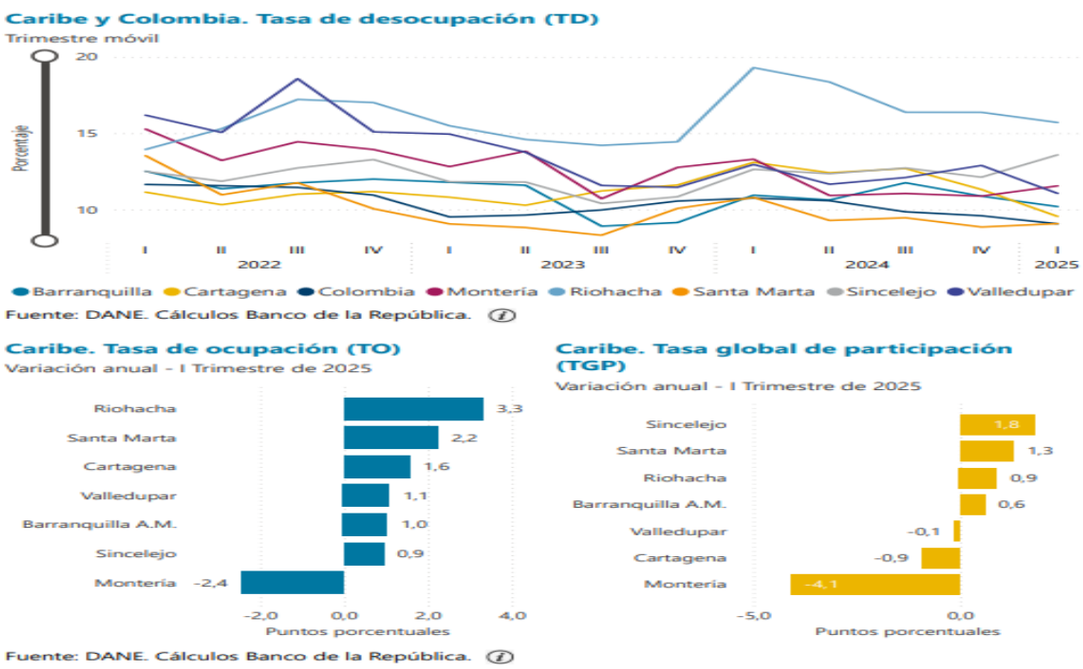
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada – Menor Cuantía.

Boletín Económico Regional | Caribe | I trimestre de 2025 - Mercado laboral

La tasa de desocupación (TD) se redujo 1,8 pp frente al mismo trimestre del año anterior. Para el período de análisis, la tasa de desocupación se ubicó en 11,5 %, y su disminución esta explicada por el crecimiento de la población ocupada en 66 mil personas. El desempeño positivo del mercado laboral en la mayoría de las capitales del Caribe impulsó este resultado, con excepción de Sincelejo, que presentó un mayor número de desocupados (2 mil personas). También favoreció por la recuperación de la demanda interna que incentivó la creación de empleo. La tasa de ocupación (TO) se ubicó en 54,7 %, lo que representó un incremento anual de 1,1 pp. Este resultado refleja una dinámica favorable en la demanda laboral en la región, especialmente en Riohacha, Santa Marta y Cartagena. En contraste, Montería fue la única ciudad que presentó una disminución en la TO. Este comportamiento estuvo determinado por la mayor contratación en sectores como construcción, comercio, industrias manufactureras, alojamiento y servicios de comida, que concentraron gran parte de los nuevos ocupados. La tasa global de participación (TGP) se mantuvo relativamente estable, con una leve caída de 10 pb. Si bien la población en edad de trabajar aumentó en 52 mil personas, buena parte pertenecía a la población inactiva (21 mil), lo que limitó el aumento de la participación laboral. Algunas capitales, como Sincelejo y Santa Marta, registraron una mayor TGP. En contraste, Montería presentó una caída, atribuida al aumento de 14 mil personas que no están activamente involucradas en el mercado laboral.

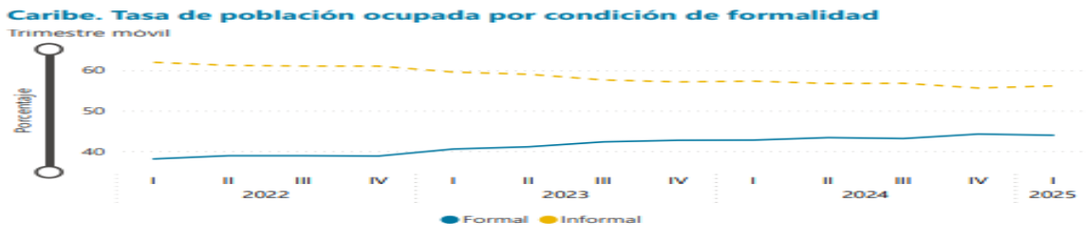
Durante el primer trimestre de 2025 aumentó el número de ocupados en la región Caribe, con mejoras en la formalización del empleo. El total de ocupados en las principales ciudades de la región tuvo un crecimiento anual de 3,2 %, impulsado por un mayor empleo formal frente al informal. En total, 42 mil personas ingresaron a laborar en la economía formalizada. Cartagena y Barranquilla fueron las ciudades que registraron las mayores proporciones de empleo formal, reflejando avances importantes en la calidad del mercado laboral regional. A pesar del bajo dinamismo de personas que ingresaron en la informalidad, se mantuvo como la condición laboral predominante en la región. El mercado informal agrupó el 56,1 % de los ocupados. Sincelejo (68,4 %), Valledupar (66,1 %) y Riohacha (63,8 %) presentaron las mayores tasas de informalidad, hecho que refleja las dificultades estructurales de su economía para absorber la fuerza laboral bajo condiciones formales. Barranquilla y Cartagena, por su parte, registraron las proporciones más bajas y la informalidad al interior de esta fue menor al comparar con el mismo trimestre de 2024. Las actividades de comercio, administración pública, artísticas y recreación, transporte e industria agruparon el 67,3 % de los ocupados. Estas actividades generaron 23 mil nuevos empleos frente al primer trimestre de 2024. Por su parte, la construcción y el comercio fueron las ramas con mayor contribución en el crecimiento del número de ocupados. El primero, por su dinamismo en el periodo, puesto que registró una variación anual de 25,2 %. El segundo, por agrupar una masa importante del mercado laboral que en el trimestre de análisis ascendió a 462 mil ocupados.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada – Menor Cuantía.



Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República.



Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República.



La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM, corresponde al promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de contado de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, realizadas entre Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC), así como de las operaciones que efectúan los IMC con las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), distintas de IMC y aquellas que hacen los IMC con el Banco de la República o el Ministerio de Hacienda y Crédito Público MHCP. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República, Variaciones de los precios del dólar tiene impacto en el precio de los insumos importados.

Esta es la TRM vigente del martes 26 de agosto de 2025. Un (1) dólar estadounidense equivale a $4,017.44 (cuatro mil diecisiete pesos con cuarenta y cuatro centavos colombianos).

1 USD = ^ $4,017.44 COP

Variación: $8.74 (+0.22%) Ver detalles

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada – Menor Cuantía.

https://dolar.wilkinsonpc.com.co

Índice de Precios al Consumidor (IPC) - Información julio 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (julio)

IPC	Julio					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,20	0,28	4,32	4,02	6,86	4,90

Fuente: DANE, IPC

En julio de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,28%, la variación año corrido fue 4,02% y la anual 4,90%.

En julio de 2025 la variación anual del IPC fue 4,90%, es decir, 1,96 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 6,86%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2025 (0,28%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,82%) y Salud (0,39%).

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de julio de 2025, el IPC registró una variación de 0,28% en comparación con junio de 2025, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,28%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,82%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,35%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,22%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,19%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,15%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,14%), Recreación y cultura (0,05%), Bienes y servicios diversos (0,04%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Prendas de vestir y calzado (-0,08%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024		2025	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,21	0,04	0,82	0,15
Salud	1,71	0,24	0,00	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,22	0,02	0,35	0,04
TOTAL	100,00	0,20	0,20	0,28	0,28
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,22	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,45	0,14	0,19	0,06
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-0,06	0,00	0,15	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,33	0,01	0,14	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,02	0,00	0,05	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,10	0,01	0,04	0,00
Transporte	12,93	-0,06	-0,01	0,01	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,96	-0,06	0,00	-0,08	0,00

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,28%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,25 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En julio de 2025 en comparación con junio de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (3,11%), arriendo imputado (0,32%), arriendo efectivo (0,32%), cebolla (10,50%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,36%), café y productos a base de café (6,34%), hortalizas y legumbres frescas (3,49%), carne de res y derivados (0,76%), tomate de árbol (19,51%) y tomate (5,17%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: papas (-6,82%), gas (-1,19%), arroz (-0,73%), carne de cerdo y derivados (-1,24%) y electricidad (-0,19%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Julio 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	3,11	0,04
Arriendo imputado	0,32	0,04
Arriendo efectivo	0,32	0,03
Cebolla	10,50	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,36	0,03
Café y productos a base de café	6,34	0,02
Hortalizas y legumbres frescas	3,49	0,02
Carne de res y derivados	0,76	0,02
Tomate de árbol	19,51	0,02
Tomate	5,17	0,02

Fuente: DANE, IPC.

Boletín Económico Regional | Caribe | I trimestre de 2025 – Inflación

La inflación anual en las principales ciudades de la región Caribe continuó su tendencia a la baja, ubicándose por debajo del promedio nacional. Santa Marta registró la menor variación del IPC (1,6 %), seguida por Riohacha (3,0 %) y Valledupar (3,7 %). Esta desaceleración contrasta con el inicio de 2024, cuando la región lideraba los niveles inflacionarios del país. La caída reciente responde a menor presión de precios regulados y a la normalización en distintos sectores, como alimentos importados, materias primas, costos no laborales y servicios. Las divisiones que más aportaron a la inflación regional fueron alojamiento y servicios públicos, transporte, y alimentos y bebidas no alcohólicas. El encarecimiento de los servicios públicos, especialmente la electricidad, explicó gran parte de este comportamiento, aunque con incrementos menos pronunciados debido a medidas de alivio tarifario. Por el contrario, sectores como información y comunicación, y recreación y cultura tuvieron un impacto más bajo en el aumento de los precios. En Barranquilla, Cartagena y Montería, la inflación básica se redujo frente al año anterior, reflejando menores presiones en los precios de este grupo. Esta disminución fue más pronunciada en Montería, donde la inflación de bienes básicos cayó 2,9 pp, y en Cartagena, con una reducción de 2,3 pp en los servicios. Por su parte, el rubro de comidas fuera del hogar, que hace parte del IPC total, registró incrementos significativos: 6,7 % en Barranquilla, 6,6 % en Cartagena y 7,0 % en Montería, lo que indica una presión persistente en este tipo de consumo asociado a una mayor demanda. Los precios de los alimentos mostraron contrastes marcados entre productos frescos y procesados. Mientras alimentos básicos como arroz, papa, huevos y plátano registraron caídas significativas, favoreciendo el presupuesto de los hogares, los bienes ultraprocesados como concentrados para refrescos, gelatinas y dulces, presentaron alzas considerables. Estos aumentos se explican, en parte, por la implementación de impuestos saludables que buscan desincentivar el consumo de productos con alto contenido de azúcar, sodio y grasas saturadas.

Alianzas Comerciales

Las siguientes son las alianzas vigentes en Colombia.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada – Menor Cuantía.

ACUERDOS TLC VIGENTES

PAÍS/COLECTIVO	AÑO DE SUSCRIPCIÓN	ENTRADA EN VIGENCIA
Comunidad Andina	**1969**	**1969**
Panamá	1993	1994
Caricom	**1994**	**1995**
México	1994	1995
Cuba	**2000**	**2008**
Chile	1993	2009
El Salvador/Guatemala/Honduras	**2007**	**2010***
Canadá	2008	2011
Estados Unidos	**2006**	**2012**
Venezuela	2011	2012
Unión Europea	**2012**	**2013**
Asociación Europea de Libre Comercio	2008	2014*
Corea del Sur	**2013**	**2016**
Costa Rica	2013	2016
Alianza del Pacífico	**2015**	**2016**
Mercosur	2017	2017
Israel	**2014**	**2020**
Reino Unido	2019	2022 (p)

*Año en el que el tratado fue vigente con todos los países que conforman el grupo

Gremios y Asociaciones que participan en el sector.

En la prestación de servicios de apoyo a la gestión (logística, organización y coordinación de eventos) participan una gran diversidad de agentes económicos, se encuentran desde aquellas personas que trabajan por cuenta propia y suministran dichos servicios (Cuya participación está focalizada en ciudades y pequeñas poblaciones urbanas y rurales), hasta las empresas multinacionales que tienen una operación a escala mundial en diferentes países.

Asociación Colombiana de Operadores y Proveedores de Eventos: Es una entidad Gremial de carácter civil y privado sin ánimo de lucro, y que actúa de acuerdo con las leyes colombianas. ASOEVENTOS es una asociación cuya misión principal es la representación y profesionalización de la industria de los eventos, promoviendo entre sus afiliados la integración, el buen colegaje y la defensa y protección de los intereses comunes de los afiliados.

Federación Nacional de Comerciantes: Entidad gremial, de carácter permanente, sin ánimo de lucro, encargada de fomentar el desarrollo del comercio y de orientar, representar y proteger sus intereses, dentro de un criterio de bienestar y progreso del país.

Asociación Nacional de Empresarios de Colombia: La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia ANDI, es una agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos sociales de un sano sistema de libre empresa.

Asociación Colombiana de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas: Representación, apoyo y acompañamiento para el empresario MiPymes, trabajar en el desarrollo y la defensa de los empresarios de todos los sectores productivos.

Cadena de producción y distribución.

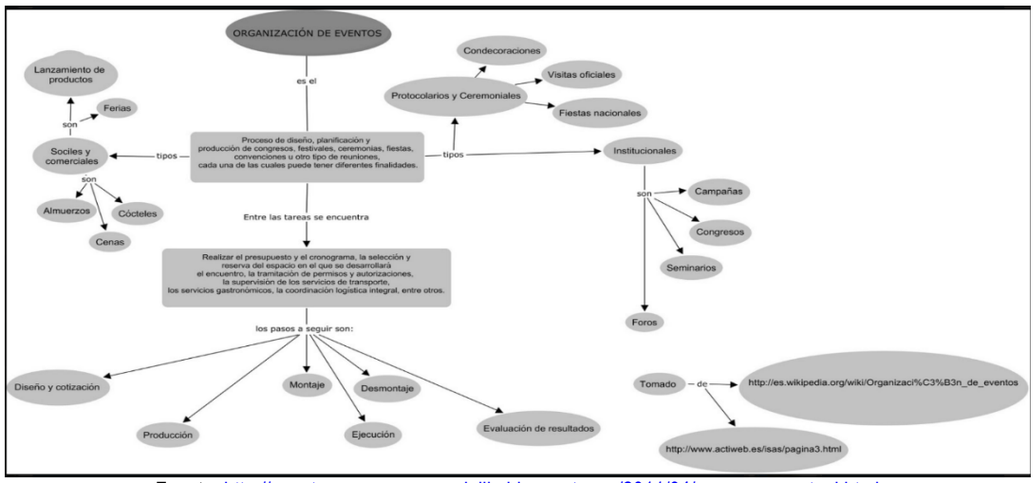
En la planificación y logística de eventos hay 6 etapas clave para tener en cuenta siempre.

Logística de un Evento

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada – Menor Cuantía.



Fuente: http://eventosycongresosmedellin.blogspot.com/2011/04/mapa-conceptual.html

1 planificación y producción de todas las acciones y gestiones que se implementarán a lo largo del proyecto, y a la preparación del equipo material y humano necesarios, para el logro de un correcto desarrollo y concreción del evento.

2 montaje y disposición del equipamiento y materiales que se utilizarán, y del grupo humano que estará trabajando durante el evento. Implementación de tecnología para la comunicación de asistentes e invitados, y especialmente en el manejo de las acreditaciones.

3 ejecución del evento en sí, con participantes y público presentes, compartiendo las distintas actividades planificadas, buscando respetar los tiempos estipulados en cada rutina; inicio, Coffe break, cierre, etc., y viendo de cubrir y solucionar las distintas dificultades que puedan presentarse.

4 desmontaje del equipo, para retiro de materiales y elementos ya utilizados, luego de realizado el evento. Revisión final para entrega del equipamiento y de las instalaciones, en las mismas condiciones en las que fueron recibidas.

5 evaluación de resultados, estableciendo el grado de cumplimiento de los objetivos planteados, y lo eficiente del evento, midiendo también su rentabilidad. El balance contable reflejará el resultado económico, y se cotejará con los resultados esperados.

6 post evento recopilando la información de toda la operación realizada antes, durante, y después del evento, para su evaluación. Se incluyen documentos gráficos e impresos, fotografía, prensa, etc. También la evaluación de los participantes es relevante, por lo que se puede incluir encuestas. Este documento servirá como base a futuros eventos a desarrollar, y se presentará a los patrocinadores para respaldar de manera documental los resultados obtenidos.

2. Técnico

Los estipulados en los estudios previos.

3. Regulatorio

- Ley 300 de 1996
- Decreto 2395 de 1999
- Decreto 1824 de 2001
- Ley 1101 de 2006
- Ley 1493 de 2011
- Ley 1558 de 2012
- Resolución 2674 de 2013
- Decreto 1074 de 2015
- Resolución 666 de 2020

Normas Técnicas Sectoriales

- Norma Técnica NTS-OPC Sectorial 001. 2009-08-26. Operación de congresos, ferias y convenciones. Requisitos de servicio.
- NTS_AV009 calidad en la prestación del servicio de transporte turístico terrestre automotor requisitos normativos.
- NTS - Establecimientos Gastronómico.
- NTS - Alojamiento y Hospedaje.
- NTS - Turismo Sostenible.
- NTS - Guías de Turismo.
- NTS - Agencias de Viajes.

4. Otros Aspectos.

La Alcaldía de Montería revisara si resulta obligatorio aplicar Documentos Tipo, Acuerdos Marcos de Precios o de instrumentos de Agregación de Demanda, así como los incentivos para la promoción del desarrollo en la contratación pública para las MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, en los términos establecidos por la ley 2069 de 2020.

Esta contratación se hará a través de la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, atendiendo la naturaleza del contrato a celebrar y el valor del mismo, el cual se tipifica en el valor de la menor cuantía de la entidad.

El artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, literal b) dispone:

"La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

…2) Selección abreviada. La selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicios puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

Serán causales de selección abreviada las siguientes:

b) La contratación de menor cuantía (…)

Incentivos para la promoción del desarrollo en la contratación pública para emprendimientos, empresas de mujeres y MiPymes.

Determinación de criterios diferenciales emprendimientos y empresas de mujeres.

Los estipulados en los estudios previos si da a lugar aplicar.

Determinación de criterios diferenciales MiPymes.

Los estipulados en los estudios previos si da a lugar aplicar.

Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional – artículo 3 decreto 1860 de 2021.

En aplicación al Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, la entidad deberá indicar previo análisis, la participación de los sujetos de especial protección de que habla el artículo antes mencionado, en la ejecución del contrato. En el evento en que se determine que existen personas de especial protección constitucional que suministren estos bienes o servicios, se deberá incluir la obligación a cargo del contratista en los estudios previos y el contrato, y la obligación por

parte del supervisor en el contrato.

En cumplimiento de lo anterior, y dada la naturaleza del contrato a suscribir, el cual se enmarca en un contrato de FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DOCENTES A PARTIR DE PROCESOS DE FORMACIÓN EN INCLUSIÓN EDUCATIVA Y MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES.,este **no requiere** la provisión de un bien o servicio susceptible de ser prestado por una población en particularidad, este presupuesto será utilizado en un porcentaje del **6%** en la prestación del servicio de personal en prestación de servicios profesionales con experiencia y conocimientos específicos en determinadas áreas, razón por la cual la dependencia estructuradora considera que **no es pertinente y necesario** la vinculación del 5% de mano de obra tanto calificada como no calificada, por parte de población bien sea de extrema pobreza, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación u otro sujeto de especial protección constitucional tales como: adultos mayores, madres cabeza de hogar, personas en condición de discapacidad, miembros de comunidades indígena o afrocolombiana, entre otros.

Compras Públicas - Ley 2046 De 2020

Por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos.

El 30 % del valor total de los recursos del presupuesto destinados a la compra de alimentos es **VEINTE Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($21.479.760).**

Pequeño Productor: es la persona natural que cumple con los requisitos consagrados en el artículo 2.1.2.2.8 del Decreto 1071 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 691 de 2018, o la norma que los modifique o los sustituya. A la fecha de expedición de la presente guía es la persona natural cuyos activos totales, no superen el valor equivalente a doscientos ochenta y cuatro (284) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes.

Productos Agropecuarios: son aquellos productos cosechados, recolectados, seleccionados, lavados e incluso empacados, y aquellos que por sus características naturales conservan sus calidades aptas para la comercialización y el consumo durante un plazo inferior a 30 días, o que precisan condiciones de temperatura regulada, de comercialización y de transporte o que no son perecederos; así como aquellos cuya transformación alimenticia de diferentes niveles de complejidad que utilizan como insumo principal bienes agrícolas o pecuarios en fresco de origen nacional, entre los que se incluyen los productos que han sido objeto de procesos de post cosecha, como pelado, picado, despulpado o congelado, entre otros.

Productores de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria (ACFC): Sistema de producción y organización gestionado y operado por mujeres, hombres, familias, y comunidades campesinas, indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras que conviven en los territorios rurales del país. En este sistema se desarrollan principalmente actividades de producción, transformación y comercialización de bienes y servicios agrícolas, pecuarios, pesqueros, acuícolas y silvícolas; que suelen complementarse con actividades no agropecuarias. Esta diversificación de actividades y medios de vida se realiza predominantemente mediante la gestión y el trabajo familiar, asociativo o comunitario, aunque también puede emplearse mano de obra contratada. El territorio y los actores que gestionan este sistema están estrechamente vinculados y evolucionan conjuntamente, combinando funciones económicas, sociales, ecológicas, políticas y culturales

Ámbito Geográfico de Consumo: Marco territorial dentro de la cual se consumirá un alimento. Para los contratos suscritos para prestar servicios institucionales que contengan complementación alimentaria, este ámbito corresponde al territorio en que se presta el servicio, dependiendo de la cobertura territorial contratada. El ámbito geográfico de consumo puede ser departamental si se desarrolla en uno o más municipios de un departamento, macrorregional si se desarrolla en un macrorregión o nacional si se desarrolla en todo el país o en un conjunto de departamentos que no conforman un macrorregión.

Zona Geográfica para la Compra Pública Local de Alimentos: es la extensión de territorio dentro de la cual son producidos, comercializados y consumidos alimentos primarios y transformados, provenientes de pequeños productores, agropecuarios y productores cuyos sistemas productivos pertenezcan a la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones y destinados a los programas institucionales de los sujetos de que

trata el artículo 3° de la Ley 2046.

No Zona	Departamento en que se localiza el Ámbito Geográfico de Consumo	Zona Geográfica para la Compra Local de Alimentos. (Es local lo que se adquiera a pequeños productores, ACFC o sus organizaciones de cualquiera de los siguientes Departamentos)
1	Córdoba	Córdoba

La compra local de alimentos es la acción de adquirir uno o varios alimentos ofrecidos por pequeños productores agropecuarios y productores cuyos sistemas productivos pertenezcan a la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones legalmente constituidas dentro de la zona geográfica para la compra local de alimentos que cumplan con los requisitos sanitarios en materia de calidad e inocuidad.

Las entidades públicas del nivel nacional, departamental, distrital, municipal, sociedades de economía mixta, y entidades privadas que manejen recursos públicos y operen en el territorio nacional, que contraten, bajo cualquier modalidad, con recursos públicos la adquisición, suministro y entrega de alimentos en cualquiera de sus formas de atención, están en la obligación de adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos del presupuesto de cada entidad destinados a la compra de alimentos.

Teniendo en cuenta que el Valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección no es superior al umbral establecido de ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US $125.000), es decir:

UMBRAL DE MIPYMES
Umbral PYMES US$ 125.000
Umbral PYMES en pesos **$533.287.768 vigencia 2025**

Valor del presupuesto oficial del proceso: **$ 178.959.687**

El presente proceso de selección puede ser limitado a MIPYMES por la cuantía.

Apoyo a la Industria Nacional

Para determinar uno o varios bienes nacionales relevantes la Entidad Estatal debe aplicar los criterios establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015. La aplicación de estos criterios deberá constar en los estudios y documentos previos.

Para el objeto en mención teniendo en cuenta la revisión del presupuesto oficial este no se encuentra conformado por BIENES NACIONALES RELEVANTES; por lo que la Entidad prescinde de otorgar puntaje por este factor y deberá para efectos de la acreditación de los SERVICIOS NACIONALES otorgarlo por la vinculación de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos; vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano exigido, que nunca será inferior a 40% para el cumplimiento del contrato.

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

La Alcaldía de Montería implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

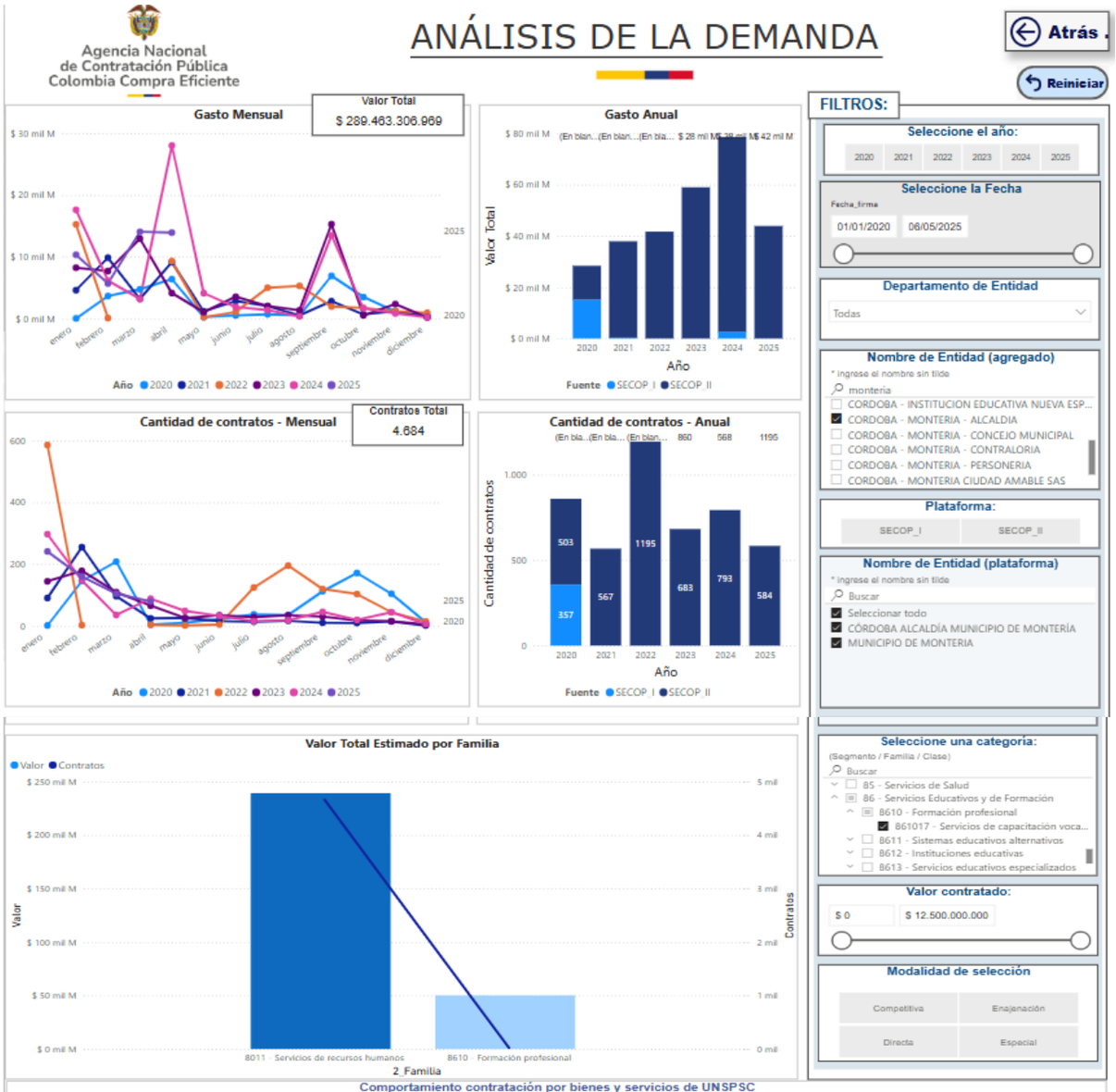
Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de demanda, la cual permite de manera integral visualizar el

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada – Menor Cuantía.

comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

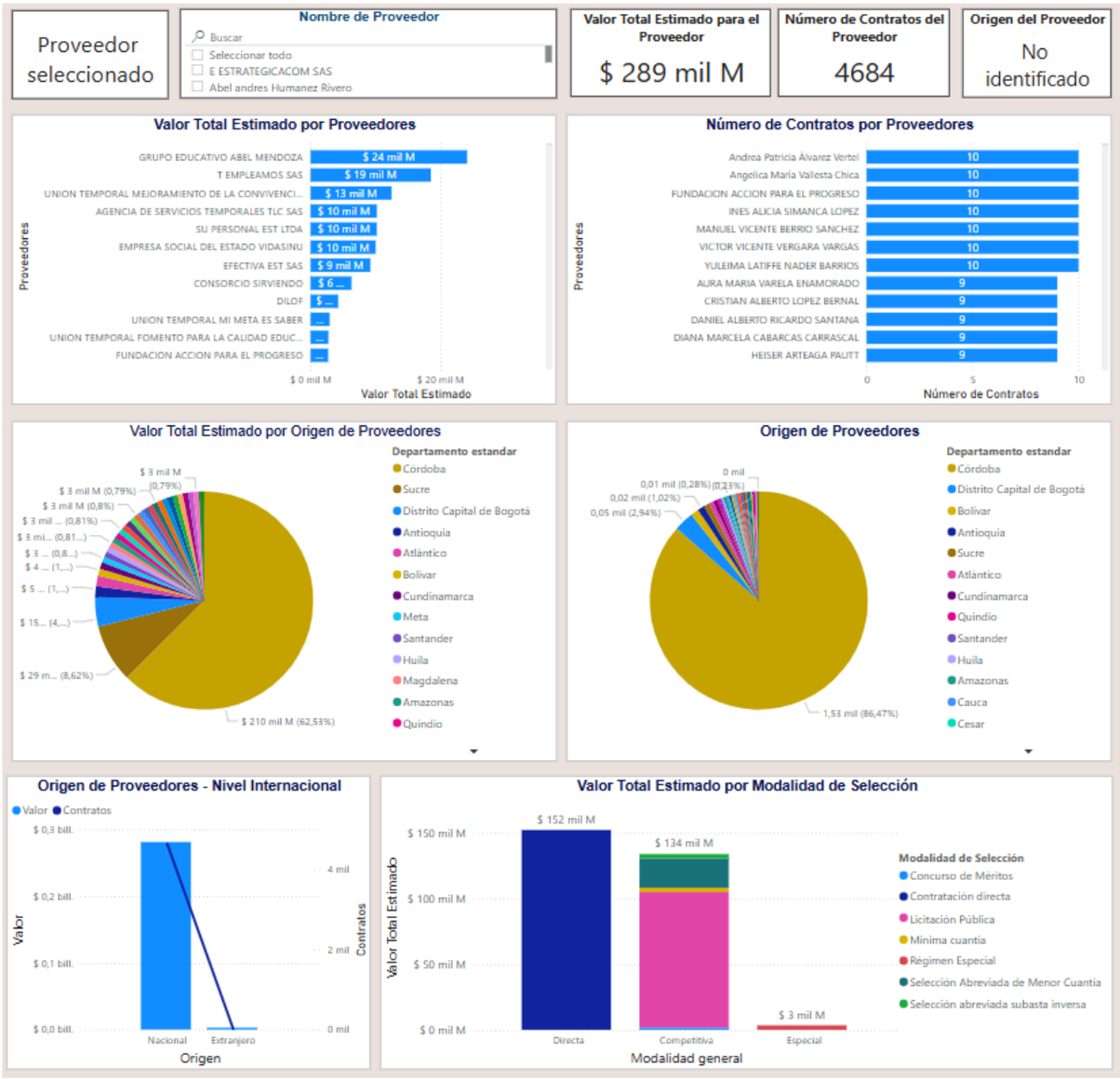
Año	2023		2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia		Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	01.629	15,73%	792	$ 54.079.630.833	18,68%	582	$ 35.303.031.564	12,20%	4664	$ 239.260.542.384	82,66%
8610 - Formación profesional	41.527	4,65%	2	$ 24.498.637.598	8,46%	2	$ 8.587.427.045	2,97%	20	$ 50.202.764.585	17,34%
Total	43.156	20,38%	794	$ 78.578.268.231	27,15%	584	$ 43.890.458.609	15,16%	4684	$ 289.463.306.969	100,00%

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada – Menor Cuantía.



Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada – Menor Cuantía.

1. **¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?**

De conformidad a lo establecido en el manual para el Análisis del sector, se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores en la Alcaldía Municipal de Montería.

MUNICIPIO DE MONTERIA

Precio estimado total:	99.818.269 COP
Número del proceso	CMC-SEM-036-2024
Título:	FORTALECER LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, MEDIANTE LA IDENTIFICACIÓN, REGISTRO, ACOMPAÑAMIENTO, EVALUACIÓN, PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS SIGNIFICATIVAS
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	FORTALECER LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, MEDIANTE LA IDENTIFICACIÓN, REGISTRO, ACOMPAÑAMIENTO, EVALUACIÓN, PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS SIGNIFICATIVAS
Tipo de proceso	Mínima cuantía

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes	○ Sí ◉ No

Datos del contrato

Tipo de contrato	Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía
Duración del contrato:	5 (Días)
Dirección de ejecución del contrato	Cra 15 No 22a-40 Montería Córdoba COLOMBIA
Código UNSPSC	80111623 - Servicios temporales de compras y logística
Lista adicional de códigos UNSPSC	86101710 - Servicios de formación pedagógica
Lotes?	○ Sí ◉ No
Límite de contratación Mínima Cuantía:	110.500.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
80111623 86101710	1616-FORTALECER LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, MEDIANTE LA IDENTIFICACIÓN, REGISTRO, ACOMPAÑAMIENTO, EVALUACIÓN, PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS SIGNIFICATIVAS	Mínima cuantía	SGP	110.000.000,00 COP	UC - SECRETARIA DE EDUCACION

Identificación

Dar publicidad al proceso	Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de validez de las ofertas:	90 (Días)
Publicación de la invitación	19/11/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	19/11/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para recepción de observaciones	20/11/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	20/11/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones a la invitación	21/11/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado	21/11/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	22/11/2024 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	26/11/2024 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de sobres	26/11/2024 8:20:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de ofertas	26/11/2024 8:40:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	26/11/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	27/11/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aceptación de ofertas	28/11/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	2/12/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	3/12/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada – Menor Cuantía.

Fecha de publicación 19/11/2024 9:51:59 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No

¿Solicitud de garantías? Sí

Garantías por lotes, grupos o etapas? No

Seriedad de la oferta Sí

- % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta: 10

Cumplimiento Sí

- Cumplimiento del contrato
 - % del valor del contrato: 10,00 — Fecha de vigencia (desde): 2/12/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* — Fecha de vigencia (hasta): 21 días para terminar *(9/06/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
 - Valor de la garantía
- Pago de salarios
 - % del valor del contrato: 10,00 — Fecha de vigencia (desde): 2/12/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* — Fecha de vigencia (hasta): 9/12/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
 - Valor de la garantía
- Calidad del servicio
 - % del valor del contrato: 10,00 — Fecha de vigencia (desde): 2/12/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* — Fecha de vigencia (hasta): 21 días para terminar *(9/06/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
 - Valor de la garantía
- Calidad y correcto funcionamiento de los bienes
 - % del valor del contrato: 10,00 — Fecha de vigencia (desde): 2/12/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* — Fecha de vigencia (hasta): 21 días para terminar *(9/06/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
 - Valor de la garantía

Responsabilidad civil extra contractual No

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 26/11/2024 8:36:45 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Pendiente		25/11/2024 7:41:48 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Compradores / Proveedores	FUNEDESO COLOMBIA, Montería	0 Recomendación (es) Descargar

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL - FUNEDESO	97.618.269 COP	Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz Sí / No

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	Sí / No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	Sí / No *	99.818.269
Participación para educación	Sí / No *	99.818.269
Participación para salud	Sí / No *	
Participación para propósito general	Sí / No *	
Asignaciones Especiales	Sí / No *	
Agua potable y saneamiento básico	Sí / No *	
Atención integral de la primera infancia (Saldos)	Sí / No *	
Sistema General de Regalías - SGR	Sí / No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	Sí / No *	
Recursos de Crédito	Sí / No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	Sí / No *	
Valor total		99.818.269

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado	
2023230010106	2024	Validado	Consultar +

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF Sí / No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
24002366	CDP	No se ha iniciado		99.818.269 COP	00-00-00	-

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 0 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada – Menor Cuantía.

MUNICIPIO DE MONTERIA

Precio estimado total: 2.999.911.819 COP

Número del proceso LP-SEM-013-2023 (Presentación de oferta)

Título: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO Y PEDAGÓGICO PARA EL CIERRE DE BRECHAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE MONTERÍA (Pres

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa Presentación de observaciones

Proceso relacionado CO1.NTC.4793905

Descripción: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO Y PEDAGÓGICO PARA EL CIERRE DE BRECHAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE MONTERÍA

Tipo de proceso Licitación pública

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes ○ Sí ◉ No

Datos del contrato

Tipo de contrato Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación Ley 1150 de 2007

Duración del contrato: 3 (Meses)

Fecha de terminación del contrato: 12/12/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Dirección de ejecución del contrato Cra 15 No 22a-40 Montería Córdoba COLOMBIA

Código UNSPSC 86101710 - Servicios de formación pedagógica

Lista adicional de códigos UNSPSC 43232200 - Software de gestión de contenidos

Lotes? ○ Sí ◉ No

Acuerdos Comerciales

Descripción
Chile
Triángulo Norte - El Salvador
Triángulo Norte - Guatemala
Comunidad Andina
Costa Rica

Valor total estimado de adquisiciones: 3.000.000.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
86101710	1571-MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO Y PEDAGÓGICO PARA EL CIERRE DE BRECHAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE MONTERÍA.	Licitación pública	Recursos propios	3.000.000.000,00 COP	UC - SECRETARIA DE EDUCACION

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? No — El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 No — Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo de validez de las ofertas: 90 (Días)

Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993) 31/07/2023 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Publicación del aviso de convocatoria pública 31/07/2023 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Publicación de estudios previos 31/07/2023 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones 31/07/2023 5:48:47 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones 15/08/2023 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones 16/08/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo 17/08/2023 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada – Menor Cuantía.

Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo	17/08/2023 6:14:06 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	17/08/2023 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Audiencia de asignación de Riesgos	18/08/2023 3:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	18/08/2023 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	22/08/2023 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	22/08/2023 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	28/08/2023 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de Ofertas	28/08/2023 8:05:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de Ofertas	28/08/2023 8:10:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	8/09/2023 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	15/09/2023 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Audiencia de Adjudicación	18/09/2023 11:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	18/09/2023 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	19/09/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	19/09/2023 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No		
¿Solicitud de garantías?	Sí		
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No		
Seriedad de la oferta	Sí		
	◉ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10	
Cumplimiento	Sí		
	☑ Cumplimiento del contrato		
	◉ % del valor del contrato	10,00	**Fecha de vigencia (desde)** 8/09/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		**Fecha de vigencia (hasta)** 30/06/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ Pago de salarios		
	◉ % del valor del contrato	10,00	**Fecha de vigencia (desde)** 8/09/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		**Fecha de vigencia (hasta)** 31/12/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ Calidad del servicio		
	◉ % del valor del contrato	10,00	**Fecha de vigencia (desde)** 8/09/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		**Fecha de vigencia (hasta)** 30/06/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual	No		

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 28/08/2023 8:57:04 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Pendiente		25/08/2023 5:29:56 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Universidad Cooperativa de Colombia **Instituciones educativas** COLOMBIA, Medellín	0 Recomendación (es) ☑	Descargar
2	Pendiente		27/08/2023 9:35:30 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	UNION TEMPORAL MI META ES SABER COLOMBIA, Montería	0 Recomendación (es) ☑	Descargar
3	Pendiente		28/08/2023 7:22:53 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	UTB **Formación profesional** COLOMBIA, Cartagena	0 Recomendación (es) ☑	Descargar
4	Pendiente		28/08/2023 7:57:21 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	UT MONTERÍA - EVALUACIÓN - 2023 COLOMBIA, Bogotá	0 Recomendación (es) ☑	Descargar

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
UNION TEMPORAL MI META ES SABER	2.939.061.266 COP	Descargar Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución?	No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz	○ Sí ◉ No	
Destinación del gasto	Inversión	
Fuente de los recursos:		**Valor**
	Presupuesto General de la Nación - PGN	0
	Sistema General de Participaciones - SGP	0
	Sistema General de Regalías - SGR	0
	Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	2.999.911.819
	Recursos de Crédito	0
	Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	0
	Valor total	2.999.911.819

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada – Menor Cuantía.

2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Al revisar los archivos históricos del SECOP en https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#, se observan contrataciones con similitud o igualdad en el objeto del presente estudio del sector.

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

Precio estimado total:	257.945.433,34 COP
Número del proceso	SA-GB-008-2023. (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Título:	APOYO EN LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS AÑO 2023 DEL DEPARTAMENTO DE
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Manifestación de interés (Menor Cuantía)
Descripción:	APOYO EN LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS AÑO 2023 DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA
Tipo de proceso	Selección abreviada menor cuantía

Proceso relacionado CO1.NTC.4778571

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes	(●) Sí () No

Datos del contrato

Tipo de contrato	Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación	Menor Cuantía
Duración del contrato:	5 (Meses)
Fecha de terminación del contrato:	31/12/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Dirección de ejecución del contrato	Calle 20 # 9 - 90 Tunja Boyacá COLOMBIA
Código UNSPSC	82121800 - Publicación
Lista adicional de códigos UNSPSC	82121500 - Impresión 90101600 - Servicios de banquetes y catering
Lotes?	() Sí (●) No
Límite de contratación Menor Cuantía:	1.160.000.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
82121800 82121500 90101600	APOYO EN LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS AÑO 2023 DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA.	Selección abreviada menor cuantía	Recursos propios	257.945.433,34 COP	SECRETARIA CONTRATACION

Identificación

Dar publicidad al proceso	Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de validez de las ofertas:	90 (Días)
Publicación del aviso de convocatoria pública	10/07/2023 7:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de estudios previos	10/07/2023 7:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	10/07/2023 6:41:19 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	17/07/2023 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	18/07/2023 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	19/07/2023 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	26/07/2023 7:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo y demostración de interés	26/07/2023 6:45:28 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	26/07/2023 7:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para manifestación de interés	31/07/2023 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Realización del sorteo	1/08/2023 9:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de la lista de precalificados	1/08/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	31/07/2023 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada – Menor Cuantía.

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	2/08/2023 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	2/08/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	4/08/2023 8:30:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de Ofertas	4/08/2023 8:31:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de Ofertas	4/08/2023 8:32:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	10/08/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	15/08/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	16/08/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	17/08/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	18/08/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	22/08/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No			
¿Solicitud de garantías?	Sí			
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No			
Seriedad de la oferta	Sí			
	◉ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10		
Cumplimiento	Sí			
	☑ Cumplimiento del contrato			
	◉ % del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	18/08/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	1/05/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ Pago de salarios			
	◉ % del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	18/08/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/12/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ Calidad del servicio			
	◉ % del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	18/08/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/12/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual	No			

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación: 4/08/2023 8:47:50 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Pendiente		3/08/2023 7:05:11 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	HOTEL EL LAGO LTDA. COLOMBIA, Paipa	0 Recomendación (es) ☑	Descargar
2	Pendiente		4/08/2023 12:25:23 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	L&H SERVICIOS SAS COLOMBIA, Tunja	0 Recomendación (es) ☑	Descargar

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
HOTEL EL LAGO LTDA.	226.820.000 COP	Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ○ Sí ◉ No

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:

	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP	0
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	257.945.433,34
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	0
Valor total	257.945.433,34

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado	
2023004150072	2023	Validado	Consultar +

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ○ Sí ◉ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora
4143-0302-23221700335-1754	CDP	No validado	257.945.433,34 COP	257.945.433,34 COP	00-00-00

Saldo de CDP	
Saldo de vigencias futuras	
Saldo total a comprometer	257.945.433,34 COP

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada – Menor Cuantía.

MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA

Precio estimado total: 135.000.000 COP

Número del proceso SEM-SAM-001-2022 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Título: PRESTAR EL SERVICIO DE PREPARACIÓN Y CAPACITACIÓN A ESTUDIANTES DE ONCE GRADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CUC

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso en evaluación y observaciones

Fase previa Manifestación de interés (Menor Cuantía) Proceso relacionado CO1.NTC.3000513

Descripción: PRESTAR EL SERVICIO DE PREPARACIÓN Y CAPACITACIÓN A ESTUDIANTES DE ONCE GRADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Tipo de proceso Selección abreviada menor cuantía

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes ○ Sí ◉ No

Datos del contrato

Tipo de contrato Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación Menor Cuantía

Duración del contrato: 3 (Meses)

Fecha de terminación del contrato: 31/10/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Dirección de ejecución del contrato Calle 11 No. 5-49 Cúcuta Norte de Santander COLOMBIA

Código UNSPSC 86141500 - Servicios de guía educativa

Lista adicional de códigos UNSPSC 86141501 - Servicios de asesorías educativas

Lotes? ○ Sí ◉ No

Límite de contratación Menor Cuantía: 999.999.999 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
86141500	2022B-83 2022B-83 PRESTAR EL SERVICIO DE PREPARACION Y CAPACITACION A ESTUDIANTES DE ONCE GRADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA.	Selección abreviada menor cuantía	Recursos propios	135.000.000,00 COP	SECRETARIA DE EDUCACION

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? No — El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo de validez de las ofertas: 120 (Días)

Publicación del aviso de convocatoria pública 21/06/2022 8:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Publicación de estudios previos 21/06/2022 8:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones 21/06/2022 7:29:38 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones 24/06/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones 28/06/2022 6:58:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés 29/06/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo y demostración de interés 29/06/2022 6:41:53 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección 29/06/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Plazo para manifestación de interés 5/07/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Realización del sorteo 6/07/2022 9:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Publicación de la lista de precalificados 6/07/2022 10:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos 6/07/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones 7/07/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Plazo máximo para expedir adendas 7/07/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Presentación de Ofertas 11/07/2022 9:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Apertura de Ofertas 11/07/2022 9:05:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Informe de presentación de Ofertas 11/07/2022 9:10:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación 19/07/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto 22/07/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Firma del Contrato 26/07/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Entrega de las garantías de ejecución del contrato 29/07/2022 7:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato 29/07/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada – Menor Cuantía.

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No			
¿Solicitud de garantías?	Sí			
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No			
Seriedad de la oferta	Sí			
	◉ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10		
Cumplimiento	Sí			
	☑ Cumplimiento del contrato			
	◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	22/07/2022 7:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/04/2023 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	☑ Pago de salarios			
	◉ % del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	22/07/2022 7:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	21/07/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	☑ Calidad del servicio			
	◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	22/07/2022 7:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/04/2023 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Responsabilidad civil extra contractual	No			

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 11/07/2022 9:30:42 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Pendiente		8/07/2022 5:07:16 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Compradores / Proveedores	INSTRUIMOS LIMITADA Formación profesional COLOMBIA, Medellín ★★★★★	0 Recomendación (es) ☑ Descargar
2	Pendiente		10/07/2022 11:44:58 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)		FUNDACION AVANCEMOS SERVICIOS INTEGRALES ★★★★★	0 Recomendación (es) ☑ Descargar

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ○ Sí ◉ No

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP	0
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	135.000.000
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	0
Valor total	135.000.000

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado	
2021540010161	2022	Validado	Consultar +

Entidad Estatal registrada en el SIIF ○ Sí ◉ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora
002411	CDP	No validado	135.000.000 COP	135.000.000 COP	00-00-00

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 135.000.000 COP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

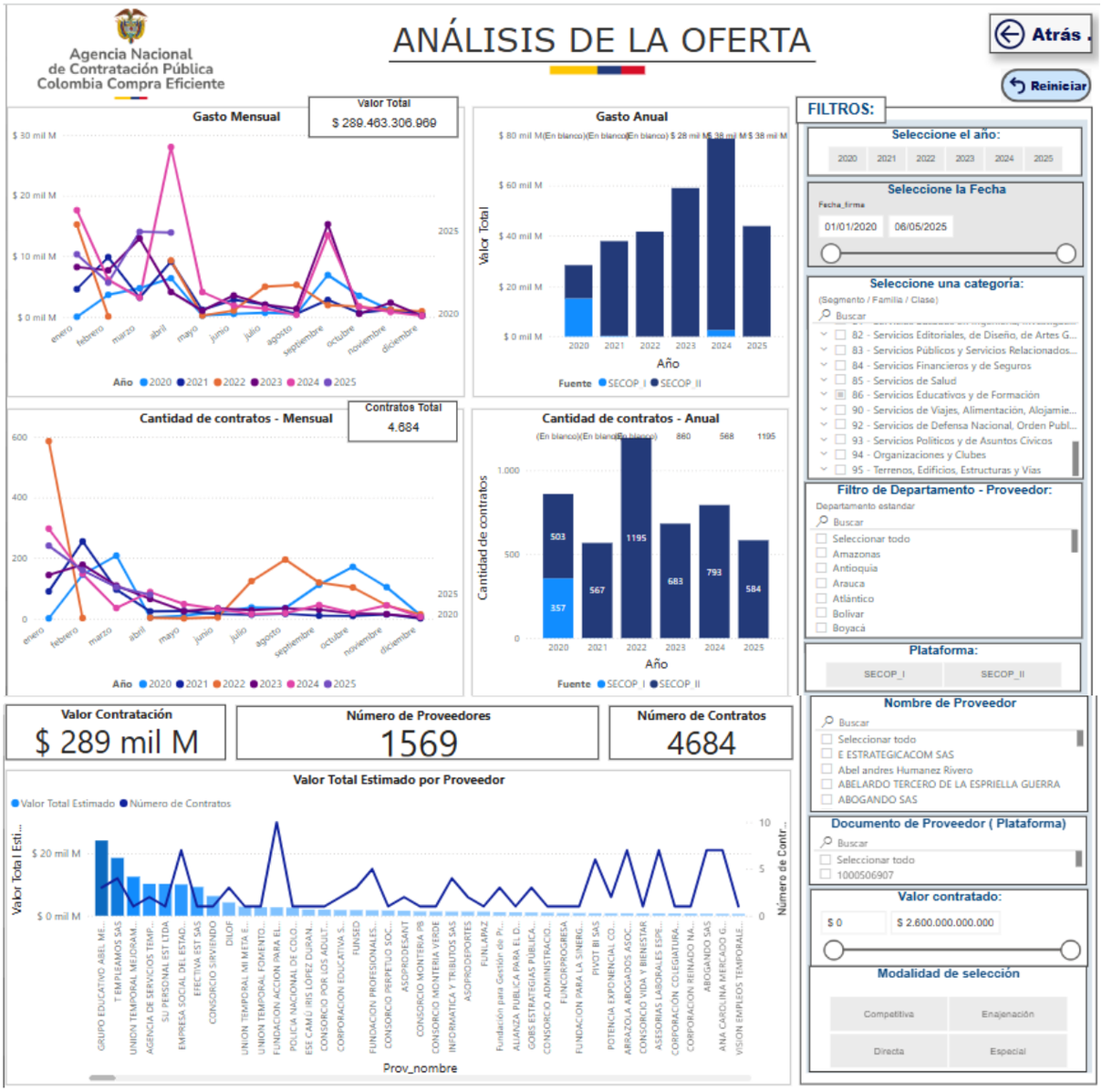
De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada – Menor Cuantía.

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

La Alcaldía de Montería implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

Herramienta de Visualización para el Análisis de la Oferta

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de oferta, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.

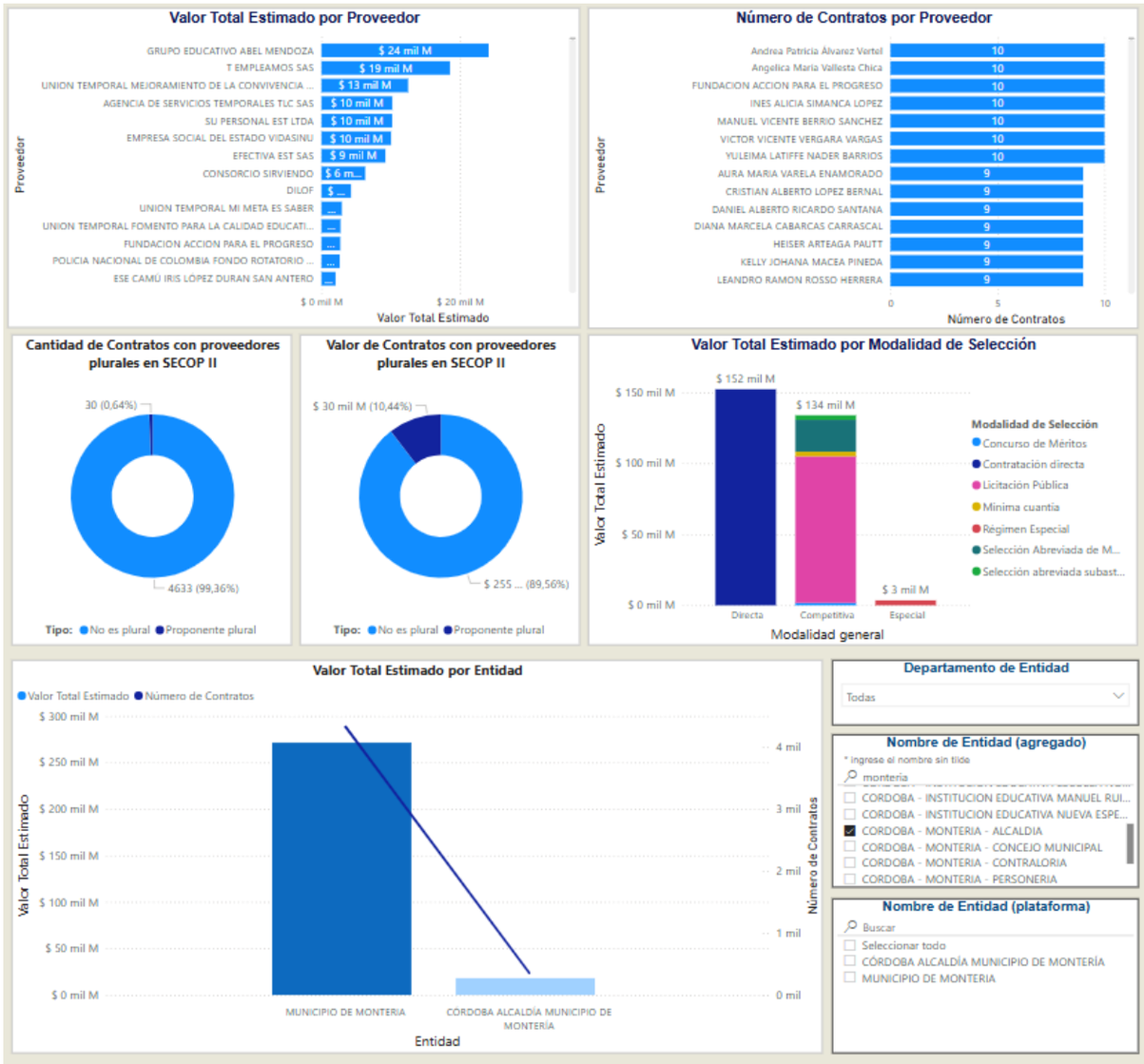


Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada – Menor Cuantía.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023		2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia		Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	01.629	15,73%	792	$ 54.079.630.633	18,68%	582	$ 35.303.031.564	12,20%	4664	$ 239.260.542.384	82,66%
8610 - Formación profesional	41.527	4,65%	2	$ 24.498.637.598	8,46%	2	$ 8.587.427.045	2,97%	20	$ 50.202.764.585	17,34%
Total	43.156	20,38%	794	$ 78.578.268.231	27,15%	584	$ 43.890.458.609	15,16%	4684	$ 289.463.306.969	100,00%

1. A quién se va a comprar.

La guía para para la elaboración de estudio de sector, concierta qué; la Alcaldía Municipal de Montería debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado.

De acuerdo con lo establecido con la estructura Detallada de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme adaptada para Colombia - CIIU Rev. 4 AC, la realización de eventos empresariales, se encuentra ubicado en el sector de "Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas", en la división 82 - grupo 823 - clase 8230.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada – Menor Cuantía.

Revisión 4 adaptada para Colombia
CIIU Rev. 4 A.C.

SECCIÓN N ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO

Conclusión

División	Grupo	Clase	Descripción
81			**Actividades de servicios a edificios y paisajismo (jardines, zonas verdes)**
		8121	Limpieza general interior de edificios
		8129	Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales
	813	8130	Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos
82			**Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas**
	821		Actividades administrativas y de apoyo de oficina
		8211	Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina
		8219	Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina
	822	8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)
	823	8230	Organización de convenciones y eventos comerciales
	829		Actividades de servicios de apoyo a las empresas n.c.p.
		8291	Actividades de agencias de cobranza y oficinas de calificación crediticia
		8292	Actividades de envase y empaque
		8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

Actualmente en Colombia y más exactamente en Córdoba existe una gran variedad de prestadores de los servicios requeridos por la Entidad, tales como, personas naturales o jurídicas nacionales, consorcios o uniones temporales, lo que se debe a que el desarrollo de este sector ha creado nuevos servicios y empleos que le permiten a entidades tanto públicas como privadas contratar gran variedad de eventos especializados y asegurar contar con una oferta amplia de proveedores.

El estudio de la oferta comprende el análisis de los principales proveedores que ofrecen servicios logísticos, para ello la Entidad consulto la base de datos del Sistema de información empresarial de la Superintendencia de Sociedades, que reportan información y se encuentran registradas con el código CIIU adoptada para Colombia N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales, así:

Razón social de la sociedad	E-mail de la sociedad
D'GROUPE S.A.S.	contabilidad@dgroupe.com.co
SUIMAGEN CREATIVA S.A.S.	gerencia@suimagen.com.co
SPHERA PRODUCCIONES S.A.	angelicatrujillo@spheraimpacta.com
SOLUGISTIK SAS	contabilidad@solugistik.com
EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES SAS	extremomtca@hotmail.com
BANCA DE PROYECTOS SAS	eforero@bancadeproyectos.com
QUACK DE COLOMBIA SAS	CONTADOR@QUACK.COM.CO
4E SAS	rodrigo.palacio@4e.com.co
MARATHON DISTRIBUCIONES SAS	carseq@marathondistribuciones.com
CENTRO DE FERIAS EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE BUCARAMANGA S.A.	administracion@cenfer.com
SATIZABAL PRODUCCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	contacto@adrianasatizabal.com
G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	julia@g12.co
10 MUSIC COLOMBIA SAS	fj@10music.com
PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	administracion@publimovildecolombia.com
ORBIT EVENTOS SAS	secretaria@orbiteventos.com
M GARDEAZABAL ASESORES S.A.S. EN REORGANIZACIÓN	mgardeazabalasesores@gmail.com
COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS S.A.S.	contabilidad@ticketshop.com.co
SHOCK PRODUCCIONES S A S	financiero@shockproducciones.com
PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS	pablotorrente@publicidadyeventos.net
PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	INFO@PLAZAMAYOR.COM.CO
LINK MARKETING Y SERVICIOS SAS	jsalas@linkmys.com
PRODUCCION DE EVENTOS 911 SAS	IINFO@LOGISTICA911.COM

En este punto la entidad estatal analizará entre otras razones quién puede comercializar el bien y/o servicio, precisando lo anterior la entidad procede a dejar constancia que el objeto de la presente contratación puede ser comercializado por: Entidades públicas o privadas dedicadas afines a la del objeto contractual, con capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar, Por consiguiente;

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada – Menor Cuantía.

se detalla a continuación algunos de los oferentes que pueden prestar el servicio.

Empresa	Dirección	Teléfono
Eventos Y Producciones Shager S A S	Calle 7 12 56, Tierralta, Cordoba	3014318030
Suministros Y Servicios Rufra S S A S	Carrera 7 3 16 Brr Miraflores, Puerto Libertador, Cordoba	3137200975
Animecor Sas	Diagonal 9 Trans 10 N 9 25, Monteria, Cordoba	3206208915
Juanchito Diaz Eventos S A S	Carrera 9 A 78 70 Edificio Indigo Torre 3 Apt 610, Monteria, Cordoba	3042919574
Asociacion Ideas Y Desarrollo Regional Norte Sur	Calle 7 13 B 80 Barrio El Eden, Puerto Libertador, Cordoba	3226452491
Grupo Mecev S A S	Manzana An, Monteria, Cordoba	3007797499
Soluciones Efectivas Pesa Sas	Calle 30 03 37, Monteria, Cordoba	3135562759
Distribuciones Geliz S A S	Calle 41 25 15, Monteria, Cordoba	3138645929
Lumina Events S A S	Diagonal 10 32 A 21 Etapa 4, Monteria, Cordoba	3011704133
Eventur Soluciones Integrales Sas	Carrera 17 23 29, Monteria, Cordoba	3157727842

2. Indicadores Financieros y Organizacionales.

Los indicadores financieros son herramientas que se diseñan utilizando la información financiera de la empresa, y son necesarias para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a través de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la información en general. Los indicadores financieros permiten el análisis de la realidad financiera, de manera individual, y facilitan la comparación de esta con la competencia y con la entidad u organización que lidera el mercado. Recuperado en: https://actualicese.com/2015/02/26/definicion-de-indicadores-financieros/

La Alcaldía de Montería para el análisis de los indicadores financieros y organizacionales contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, tomó como base la información el portal de SECOP II, se tomó una muestra aleatoria del certificado de los indicadores de capacidad financiera y organizacional y de los RUP, publicados de las siguientes empresas idóneas del objeto que la entidad pretende adelantar.

Fecha de Información Financiera	NIT	ENTIDAD	LIQUIDEZ (≥)	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO % (≤)	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (≥)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE) % (≥)	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA) % (≥)
31/12/2023	900905733-1	SPACE LOGISTICA Y PUBLICIDAD S.A.S.	10,75	8,00%	42,17	73,00%	67,00%
31/12/2023	900894796-4	CREIGHTIVE S.A.S.	30,87	3,00%	129,85	107,00%	104,00%
31/12/2023	50891527-3	AL MARKETING LOGISTICA Y EVENTOS	16,23	11,00%	580,19	71,00%	63,00%
31/12/2023	900582854 4	LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS SAS	8,94	11,00%	INDETERMINADO	62,00%	55,00%
31/12/2023	900782536-5	COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES & SUMINISTROS S.A.S	15,89	40,00%	73,24	53,00%	31,00%
31/12/2023	901064542-3	AKTIVA SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S.	27,80	3,00%	INDETERMINADO	6,00%	5,00%
31/12/2023	901461466-4	TCM ENGINEERING GROUP S.A.S	12,72	27,00%	INDETERMINADO	58,00%	42,00%
31/12/2023	901568358 8	SOLUCIONES INTEGRALES VIRIAL SAS	1,21	80,00%	INDETERMINADO	56,00%	10,00%
31/12/2023	900815761-1	INGENIA SOLUCIONES S.A.S.	9,82	31,00%	1,86	10,00%	7,00%
31/12/2023	811.025.635-7	FEELING COMPANY S.A.S.	2,52	42,00%	18,61	18,00%	10,00%
		MINIMO	1,21	80,00%	1,86	6,00%	5,00%
		MAXIMO	30,87	3,00%	580,19	107,00%	104,00%
		PROMEDIO	13,68	25,60%	140,99	51,40%	39,40%
		MEDIANA	11,735	19,00%	57,705	57,00%	36,50%
		DESVIACIÓN ESTANDAR	9,62	24,09%	219,87	31,64%	32,96%
		LIM I	-15,19	-47%	-518,62	-44%	-59%
		LIM S	42,54	97,88%	800,59	146,33%	138,27%
		MEDIA ACOTADA	12,39	21,33%	65,97	53,00%	35,17%
		Q1	9,16	8,75%	24,5	26,75%	10,00%
		Q3	16,145	37,75%	115,6975	68,75%	61,00%
		RIC	6,99	29,00%	91,20	42,00%	51,00%
		LIM I	-1,32	-34,75%	-112,30	-36,25%	-66,50%
		LIM S	26,62	81,25%	252,49	131,75%	137,50%

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada – Menor Cuantía.

En la siguiente tabla, se relacionan los correspondientes indicadores financieros por empresa, calculados por el promedio o media aritmética, mediana, media acotada, y valores mínimos; los cuales se tomaron como base para establecer los indicadores del actual proceso.

Sin perjuicio de lo anterior, y atendiendo el objeto, especialmente el valor de la cuantía del proceso que prete nde la Entidad Contratar, el cual debe salvaguardar, La Alcaldía de Montería considera que los índices financieros y de organización requeridos, son coherentes, consistentes, suficientes y objetivos respecto del objeto de contratación y su determinación se encuentran dentro de los promedios o mínimos establecidos para garantizar la correcta ejecución del objeto del contrato.

En matemáticas y estadística, **la media aritmética**, también llamada promedio o media, de un conjunto finito de números es el valor característico de una serie de datos cuantitativos, objeto de estudio que parte del principio de la esperanza matemática o valor esperado, se obtiene a partir de la suma de todos sus valores dividida entre el número de sumandos. Cuando el conjunto es una muestra aleatoria recibe el nombre de media muestral siendo uno de los principales estadísticos muéstrales.

Dados los n números $\{x_1, x_2, \ldots, x_n\}$, la **media aritmética** se define como:

$$\bar{x} = \frac{1}{n}\sum_{i=1}^{n} x_i = \frac{x_1 + x_2 + \cdots + x_n}{n}$$

La desviación estándar es la medida de dispersión más común, que indica qué tan dispersos están los datos con respecto a la media. ... El símbolo σ (sigma) se utiliza frecuentemente para representar la desviación estándar de una población, mientras que s se utiliza para representar la desviación estándar de una muestra.

La fórmula para la desviación estándar poblacional es:

$$\sigma = \sqrt{\frac{1}{N}\sum_{i=1}^{N}(x_i - \mu)^2}$$

donde N es el tamaño de la población y μ es la media aritmética de la población.

Mediana es una medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central en una muestra. Para calcularlo los datos deben ordenarse de menor a mayor e identificar el dato que ocupa la posición central. Si el tamaño de la muestra es par, la mediana es el promedio de los dos valores centrales. Si el tamaño de la muestra es impar, la mediana corresponde al valor ubicado en la mitad de la muestra. A diferencia de la media, la mediana no es afectada por la presencia de datos atípicos. Sin embargo, al ser una medida de ubicación o posición, se recomienda que sea una variable complementaria, la cual puede brindar información útil si es comparada con la media.

Mínimo El mínimo es el valor de datos más pequeño en la muestra. Sirve para identificar un posible valor atípico o un error de entrada de datos. Una de las maneras más sencillas de evaluar la dispersión de los datos consiste en comparar el mínimo y el máximo.

Máximo El máximo es el valor de datos más grande en la muestra. Sirve para identificar un posible valor atípico o un error de entrada de datos. Una de las maneras más sencillas de evaluar la dispersión de los datos consiste en comparar el mínimo y el máximo.

Siguiendo lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, La Alcaldía de Montería fija los siguientes indicadores como requisitos habilitantes de capacidad financiera y Organizacional de los **Mínimo** de los datos de las empresas seleccionadas.

Índice De Liquidez

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, Condición: Sí el índice de liquidez (L) es **Mayor o igual (≥ 1,21)** la propuesta se calificará HABILITADA.

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada – Menor Cuantía.

Endeudamiento

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, El Índice de Endeudamiento deberá ser **menor o igual (≤ 80,00 %)** para que su propuesta sea calificada como HABILITADA.

Razón De Cobertura De Intereses

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, El resultado deberá **mayor o igual a (≥ 1,86)** veces para que su propuesta sea calificada como HABILITADO. Para el caso que el indicador "Razón de Cobertura de Intereses", arroje como resultado "indeterminado", será válido para la administración y por lo tanto será habilitado, siempre que la cuenta "gastos de intereses" sea valor cero (0).

Rentabilidad Sobre Patrimonio

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, La Rentabilidad sobre el patrimonio expresada en porcentaje, deberá ser **mayor o igual (≥ 6,00 %)**

Rentabilidad Sobre Activos

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, La Rentabilidad sobre activos expresada en porcentaje, deberá ser **mayor o igual (≥ 5,00 %)**

Se considera que el oferente cumple con la Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional solicitada y que está habilitado para continuar en el proceso, si obtiene en cada indicador los márgenes anteriormente establecidos.

ÍNDICE	FORMULA	VALORES ACEPTABLES
Índice de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o Mayor (≥) 1,21
Índice de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Igual o Menor (≤) 80,00 %
Razón de cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Igual o Mayor (≥) 1,86 veces ó indeterminado
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Igual o Mayor (≥) 6,00%
Rentabilidad del activo	Utilidad Operacional / Activo	Igual o Mayor (≥) 5,00 %

Debe tenerse en cuenta que por no existir una norma que amplié a la vigencia 2024 las medidas adoptadas en los Decretos 399 y 579 de 2021 y Decreto 1041 de 2022, aquellas personas que partir del 1° de enero de 2024 realicen la inscripción o renovación del Registro Único de Proponentes solo podrán reportar ante las Cámaras de Comercio la información contable y los estados financieros del último año fiscal. Asimismo, es menester precisar que los proponentes que a la fecha no hayan realizado la respectiva actualización podrán acreditar la capacidad financiera dentro de un Proceso de Contratación con el RUP vigente, teniendo en cuenta que allí también reposa la información correspondiente al último año fiscal.

D. ESTUDIO DEL MERCADO

VALOR DEL CONTRATO: EL MUNICIPIO DE MONTERÍA ha previsto que el valor del contrato a celebrar es por la suma de **CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 178.959.687.00),** Incluido el valor del IVA y demás impuestos y/o tasas y/o contribuciones que llegaran a causarse.

JUSTIFICACIÓN DEL VALOR: Para el cálculo del valor de la presente contratación, se procedió de la siguiente manera:

a) Se tomó como referencia para los valores de los ítems 13,14,16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 49, 50, 51, 52, 53, 63, 64, 65, 67, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, del presente estudio la Resolución de precios No. 0020 del 20 de enero de 2025, por medio de la cual se establece la tabla de valores comerciales de referencia para los presupuestos de los contratos y convenios que suscriba el municipio de Montería durante la vigencia 2025.

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada – Menor Cuantía.

b) Se tomó como referencia para los valores de los servicios de personal, ítems 7, 8, 9, 10, 11, 12, 61, 62, contemplados en el presupuesto oficial del presente estudio, la Resolución No. 002 de enero de 2025, "Por la cual se establecen disposiciones y parámetros de referencia para la fijación de honorarios en la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la vigencia 2025.

c) Los siguientes profesionales serán invitados por la Secretaría de Educación en calidad de panelistas y/o formadores, con cargo al contrato suscrito para el desarrollo de la actividad. En consecuencia, los costos u honorarios correspondientes a cada uno de ellos se determinaron a partir de la cotización presentada directamente por cada profesional.

PROFESIONAL PANELISTA No. 1 (ITEM 1)	**COTIZACIÓN**
PANELISTA MARGARITA NORBY SOLARTE OTERO	$800.000

PROFESIONAL PANELISTA No. 2 ITEM 2)	**COTIZACIÓN**
PANELISTA CAROLINA ROBLEDO CASTRO	$825.000

PROFESIONAL PONENTE PRINCIPAL (ITEM 4)	**COTIZACIÓN**
PONENTE GABRIEL ROMÁN MELÉNDEZ	$825.000

d) Para los bienes y servicios no contemplados en las resoluciones antes referidas, se realizaron cotizaciones para cada ítem, así:

PROFESIONALES CON TÍTULO DE DOCTORADO (ITEM 6)	**COTIZACIÓN**
DR. JAVIER DARÍO CANABAL GUZMAN	$1.100.000
DR. CARLOS ALFONSO MARQUEZ ANGEL	$1.200.000
VALOR TOMADO PARA EL PRESUPUESTO	**$1.100.000**

PROFESIONALES CON TÍTULO DE MAESTRÍA (ITEMS 3, 5, 60)	**COTIZACIÓN**
MG. RAINER PAUL VILLARREL CONTRERAS	$800.000
MG. EMIL YESID VÉLEZ LÓPEZ	$850.000
VALOR TOMADO PARA EL PRESUPUESTO - PROMEDIO	**$825.000**

AUDITORIO 300 PARTICIPANTES (ITEM 33)	**COTIZACIÓN**
HOTEL SEXTA AVENIDA	$6.188.000
HOTEL GHL	$6.012.904
RAFAEL NEGRETT – NO PRESENTÓ COTIZACIÓN	NO PRESENTÓ
PRODUCCIONES LUJO – NO PRESENTÓ COTIZACIÓN	NO PRESENTÓ
MONTAJE ONLINE – NO PRESENTÓ COTIZACIÓN	NO PRESENTÓ
LOS ÁLAMOS – NO PRESENTÓ COTIZACIÓN	NO PRESENTÓ
EL SOL – NO PRESENTÓ COTIZACIÓN	NO PRESENTÓ
VALOR TOMADO PARA EL PRESUPUESTO - PROMEDIO	**$6.100.452**

AUDITORIO 150 PARTICIPANTES (ITEM 17 Y 68)	**COTIZACIÓN**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada – Menor Cuantía.

HOTEL GHL	$6.012.954
HOTEL SANTORINI	$5.950.000
VALOR TOMADO PARA EL PRESUPUESTO - PROMEDIO	**$5.981.452**

PAPELERÍA Y GRABACIÓN DEL EVENTO (ITEMS 15, 47, 48, 66)	COTIZACIÓN VALORES UNITARIOS **GRÁFICAS LA MEJOR IMPRESIÓN**	COTIZACIÓN VALORES UNITARIOS GRÁFICAS LA MEJOR IMPRESIÓN **PUBLICOSTA MONTERIA**	**VALOR TOMADO PARA EL PRESUPUESTO - PROMEDIO**
Bolígrafo plástico con sistema retráctil y tinta negra, cuerpo en plástico de color blanco, y marcado con logo del evento a 4 tintas Valor unitario tomado del promedio de cotizaciones	$5.500	$5.800	$5.650
Memoria USB de 4 gb con cinta para portar y con información del evento Valor tomado de promedio de cotizaciones	$28.000	$30.000	$29.000
Grabación y edición del video del evento. Archivo digital con un video editado del evento de mínimo 10 minutos de duración Valor unitario tomado del promedio de cotizaciones	$4.500.000	$5.800.000	$5.150.000
AVISOS Y PUBLICIDAD – NO PRESENTÓ COTIZACIÓN			
BIG SING – NO PRESENTÓ COTIZACIÓN			
EL CHAMO PUCLICIDAD – NO PRESENTÓ COTIZACIÓN			
EXTEND – NO PRESENTÓ COTIZACIÓN			
HYB – NO PRESENTÓ COTIZACIÓN			
JAIDER PUBLICIDAD – NO PRESENTÓ COTIZACIÓN			
PUBLICOLOR – NO PRESENTÓ COTIZACIÓN			
SERVICROM – NO PRESENTÓ COTIZACIÓN			
SURTIOFICINAS – NO PRESENTÓ COTIZACIÓN			

TIQUETES (ITEMS 54, 55, 56)	**COTIZACIÓN VALORES UNITARIOS MONTERÍA TOURS**	**COTIZACIÓN VALORES UNITARIOS AVIATUR**	**VALOR TOMADO PARA EL PRESUPUESTO - PROMEDIO**
Transporte aereo en la ruta Ibagué- Montería- Ibagué - Formador 2 - Panelista - Carolina Robledo Castro Valor tomado de promedio de cotizaciones	$1.321.130	$1.226.294	$1.273.712
Transporte aereo en la ruta Cali-	$1.128.560	$909.244	$1.018.902

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada – Menor Cuantía.

Montería- Cali - Formador 1 - Margarita Norby Solarte Otero Valor tomado de promedio de cotizaciones			
Transporte aereo en la ruta Cartagena- Montería- Cartagena - Ponente Principal - Gabriel Román Melendez Valor tomado de promedio de cotizaciones	$1.243.880	$1.132.854	$1.188.367

HOSPEDAJE - ALIMENTACIÓN (ITEMS 57, 58, 59)	**COTIZACIÓN VALORES UNITARIOS SEXTA AVENIDA**	**COTIZACIÓN VALORES UNITARIOS SITES**	**VALOR TOMADO PARA EL PRESUPUESTO - PROMEDIO**
Hospedaje y alimentación	$230.000	$417.690	$323.845

Nota: Las cotizaciones y sus solicitudes, hacen parte integral del presente estudio previo.

Así las cosas, el presupuesto oficial corresponde al siguiente:

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA GENERAL

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada – Menor Cuantía.

.

LÍNEA DE FORMACIÓN 1.
DOCENTES VINCULADOS A MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES Y AULAS MULTIGRADO

Contratación de personal profesional y de apoyo para el desarrollo de la formación
Línea de Formación 1 - DÍAS 1 Y 2

ITEM	ROL	PERFIL	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	CANTIDAD	TIEMPO EN DÍAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Formador 1 - Panelista MARGARITA NORBY SOLARTE OTERO Durante el día 1 será formador sobre MEF y durante el día dos será panelista Seleccionada por la Secretaría de educación de Montería.	Licenciada en administración educativa. Valor tomado de la cotización del conferencista.	Al menos 50 meses de experiencia contadas a partir de la obtención del título profesional	24 meses de experiencia en docencia o prestación de servicios en el sector educativo	1	2	$ 800.000	$ 1.600.000
2	Formador 2 – Panelista. CAROLINA ROBLEDO CASTRO Durante el día 1 será formador sobre Discapacidades y trastornos y durante el día 2será panelista Seleccionada por la Secretaría de educación de Montería.	Profesional en Psicología con Titulo de maestría en Educación y desarrollo Humano. Valor tomado de la cotización del conferencista.	Al menos 50 meses de experiencia contadas a partir de la obtención del título profesional	24 meses de experiencia en docencia	1	2	$ 825.000	$ 1.650.000
3	Formador 3 - Panelista Durante el día 1 será formador sobre Capacidades y talentos excepcionales y durante el día dos será panelista.	Profesional en Fonoaudiología, Título de Maestría o doctorado en Discapacidad e Inclusión social. Valor tomado del promedio de cotizaciones a profesionales con maestría.	Al menos 50 meses de experiencia contadas a partir de la obtención del título profesional	24 meses de experiencia en docencia o investigación	1	2	$ 825.000	$ 1.650.000
4	**Ponente principal - Panelista GABRIEL ROMÁN MELÉNDEZ** Seleccionado por la Secretaría de educación de Montería.	Profesional en Ingeniería Industrial con título de Maestría en educación. Valor tomado de la cotización del conferencista.	Al menos 50 meses de experiencia contadas a partir de la obtención del título profesional	24 meses de experiencia en docencia o investigación	1	1	$ 825.000	$ 825.000
5	Moderador	Profesional con título de maestría. Valor tomado del promedio de cotizaciones a profesionales con maestría.	Al menos 50 meses de experiencia contadas a partir de la obtención del título profesional	24 meses de experiencia en docencia o investigación	1	1	$ 825.000	$ 825.000
6	Panelista	Licenciado con Título de doctorado en Ciencias Cognitivas o inclusión. Valor tomado del promedio de cotizaciones a profesionales con doctorado.	Al menos 70 meses de experiencia contada a partir de la obtención del título profesional	36 meses de experiencia en docencia universitaria o investigación	1	1	$ 1.100.000	$ 1.100.000
7	Presentador 1 grupo 1 día 1	Un (1) profesional en cualquier área del conocimiento. Valor unitario tomado del ítem profesional I de la Resolución 002 de 2025.	Al menos 24 meses de experiencia contadas a partir de la obtención del titulo profesional	12 meses de experiencia en actividades relacionadas	1	1	$ 150.000	$ 150.000
8	Presentador 2 grupo 2 día 1	Un (1) profesional en cualquier área del conocimiento. Valor unitario tomado del ítem profesional I de la Resolución	Al menos 24 meses de experiencia contadas a partir de la obtención del	12 meses de experiencia en actividades relacionadas	1	1	$ 150.000	$ 150.000

Alcaldía de MONTERÍA

SECRETARÍA GENERAL

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada – Menor Cuantía.

.

		002 de 2025.	titulo profesional					
9	Presentador Congreso -segundo día	Un (1) profesional en cualquier área del conocimiento. Valor unitario tomado del ítem profesional I de la Resolución 002 de 2025.	Al menos 24 meses de experiencia contadas a partir de la obtención del titulo profesional	12 meses de experiencia en actividades relacionadas	1	1	$ 150.000	$ 150.000
10	Apoyo logístico Dia 1 - grupo 1	Bachiller. Valor unitario tomado del ítem bachiller I de la Resolución 002 de 2025.	N/A	N/A	6	1	$ 56.000	$ 336.000
11	Apoyo logístico Dia 1 - grupo 2	Bachiller Valor unitario tomado del ítem bachiller I de la Resolución 002 de 2025.	N/A	N/A	6	1	$ 56.000	$ 336.000
12	Apoyo logístico Dia 2 - congreso	Bachiller Valor unitario tomado del ítem bachiller I de la Resolución 002 de 2025.	N/A	N/A	10	1	$ 56.000	$ 560.000
TOTAL Contratación de personal profesional y de apoyo para el desarrollo de las ponencias de la línea de Formación 1 durante los días 1 y 2								**$ 9.332.000**

Suministro De La Logística Del Evento Y Materiales Necesarios para formación
DÍA 1 - Línea de Formación 1 - Grupos 1 y 2 de 150 participantes cada uno

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIEMPO EN DÍAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
13	Elaboración de Escarapelas para identificación impresa en laser a full color + bolsillo transparente + Cordón de 20 x 15 cms, papel propalcote de 150 grs. Descripción y valor unitario tomado del ítem 136 de Logística, de la Resolución 0020 de 2025.	300	1	$ 10.063	$ 3.018.900
14	Elaboración de agenda con logo institucional propalcote de 250 gramos 4 x 0t, 80 hojas 75 grs, impresas 1 x 1, argollado doble. Descripción y valor unitario tomado del ítem 134 de Logística, de la Resolución 0020 de 2025.	300	**1**	$ 31.504	$ 9.451.200
15	Bolígrafo plástico con sistema retráctil y tinta negra, cuerpo en plástico de color blanco, y marcado con logo del evento a 4 tintas Valor unitario tomado del promedio de cotizaciones	300	1	$ 5.650	$ 1.695.000
16	Alquiler base para micrófono por día Descripción y valor unitario tomado del ítem 19 de Logística, de la Resolución 0020 de 2025.	4	1	$ 46.663	$ 186.652
17	Auditorio con capacidad para 150 personas, con iluminación y ventilación adecuada Valor unitario tomado del promedio de cotizaciones para auditorio con capacidad para 150 personas	2	**1**	$ 5.981.452	$ 11.962.904
18	Alquiler de computador portátil Ram 6GB - DD 1 tera, Procesador CORE I7 o superior. Descripción y valor unitario tomado del ítem 52 de Logística, de la Resolución 0020 de 2025.	4	1	$ 195.508	$ 782.032
19	Alquiler video beam 2500 lumens (8 hora) Descripción y valor unitario tomado del ítem 36 de Logística, de la Resolución 0020 de 2025.	2	1	$ 210.172	$ 420.344
20	Alquiler pantalla telón 2 mts x 2 mts por día frontal Descripción y valor unitario tomado del ítem 40 de Logística, de la Resolución 0020 de 2025.	2	1	$ 153.148	$ 306.296
21	Alquiler de atril de madera con altura de 127 cms con patas o base de 6 cms Descripción y valor unitario tomado del item 70 de Logística, de la Resolución 0020 de 2025.	2	1	$ 195.508	$ 391.016
22	Punto o extensiones eléctricas Descripción y valor unitario tomado del item 98 de Logística, de la Resolución 0020 de 2025.	4	1	$ 57.024	$ 228.096
23	Alquiler de internet inalámbrico conexión de red de hasta 10 M de subida x día Descripción y valor unitario tomado del item 97 de Logística, de la Resolución 0020 de 2025.	2	1	$ 472.478	$ 944.956

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada – Menor Cuantía.

.

24	Sonido activo (auto amplificado) para 300 personas, para voz con cabina de 15" 500watts - Espacio abierto y cerrado Descripción y valor unitario tomado del item 7 de Logística, de la Resolución 0020 de 2025.	2	1	$ 961.246	$ 1.922.492
25	Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máx 12000 kHz Descripción y valor unitario tomado del ítem 16 de Logística, de la Resolución 0020 de 2025.	4	1	$ 98.242	$ 392.968
26	Alquiler de mesones largos de 10 puestos abatibles vestidos medios 7" (210 cm) Descripción y valor unitario tomado del ítem 64 de Logística, de la Resolución 0020 de 2025.	32	1	$ 48.933	$ 1.565.856
27	Alquiler Sillas plásticas sin brazo blanca 46,5 cm x 49,5cm x 89 cm Descripción y valor unitario tomado del ítem 59 de Logística, de la Resolución 0020 de 2025.	300	1	$ 1.562	$ 468.600
28	Estación de café para 100 personas – Greca - incluye vasos y azúcar Descripción y valor unitario tomado del ítem 70 de Alimentación, de la Resolución 0020 de 2025.	6	1	$ 149.533	$ 897.198
29	Estación de agua para 100 personas (dispensador con botellón de agua de 20 litros incluye vasos) Descripción y valor unitario tomado del ítem 69 de Alimentación, de la Resolución 0020 de 2025.	6	1	$ 153.333	$ 919.998
30	Refrigerio Menú 11.Crepe de pollo (250 gr), porción de pan (50gr) bebida refrescante 400 ml Descripción y valor unitario tomado del ítem 11 de Alimentación, de la Resolución 0020 de 2025.	300	1	$ 31.066	$ 9.319.800
31	Almuerzo Menú gourmet 1 con menaje y buffet: Arroz especial (100grs). Medallón de proteína en salsa (escoger 1: lomo de cerdo, lomo de res o pechuga de pollo) 250 grs., carbohidrato (100 grs) ensalada de verduras frescas o calientes (50 grs), bebida refrescante (400 ml), postre (70 grs) Descripción y valor unitario tomado del ítem 43 de Alimentación, de la Resolución 0020 de 2025.	300	1	$ 63.066	$ 18.919.800
	TOTAL FORMACION DOCENTE DÍA 1 - Línea de Formación 1 - Grupos 1 y 2				**$ 63.794.108**

Suministro De La Logística Del Evento Y Materiales Necesarios para formación

DÍA 2 - Línea de Formación 1 - Congreso - 300 participantes

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIEMPO EN DÍAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
32	Alquiler base para micrófono por día Descripción y valor unitario tomado del ítem 19 de Logística, de la Resolución 0020 de 2025.	1	1	$ 46.663	$ 46.663
33	Auditorio con capacidad para 300 personas, con iluminación y ventilación adecuada Valor unitario tomado del promedio de cotizaciones para auditorio con capacidad para 300 personas	1	1	$ 6.100.452	$ 6.100.452
34	Alquiler de computador portátil Ram 6GB - DD 1 tera, Procesador CORE I7 o superior. Descripción y valor unitario tomado del ítem 52 de Logística, de la Resolución 0020 de 2025.	2	1	$ 195.508	$ 391.016
35	Alquiler video beam 2500 lumens (8 hora) Descripción y valor unitario tomado del ítem 36 de Logística, de la Resolución 0020 de 2025.	1	1	$ 210.172	$ 210.172
36	Alquiler pantalla telón 2 mts x 2 mts por día frontal Descripción y valor unitario tomado del ítem 40 de Logística, de la Resolución 0020 de 2025.	1	1	$ 153.148	$ 153.148
37	Punto o extensiones eléctricas Descripción y valor unitario tomado del ítem 98 de Logística, de la Resolución 0020 de 2025.	2	1	$ 57.024	$ 114.048
38	Alquiler de mesones largos de 10 puestos abatibles vestidos medios 7" (210 cm) Descripción y valor unitario tomado del ítem 64 de Logística, de la Resolución 0020 de 2025.	32	1	$ 48.933	$ 1.565.856
39	Arreglo floral (flores naturales) para mesa principal (rosas, girasoles, claveles) Descripción y valor unitario tomado del ítem 99 de Logística, de la Resolución 0020 de 2025.	2	1	$ 226.463	$ 452.926
40	Sonido activo (auto amplificado) para 300 personas, para voz con cabina de 15" 500watts - Espacio abierto y cerrado	1	1	$ 961.246	$ 961.246

Alcaldía de MONTERÍA

SECRETARÍA GENERAL

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada – Menor Cuantía.

.

	Descripción y valor unitario tomado del ítem 7 de Logística, de la Resolución 0020 de 2025.				
41	Alquiler de internet inalámbrico conexión de red de hasta 10 M de subida x día Descripción y valor unitario tomado del ítem 97 de Logística, de la Resolución 0020 de 2025.	1	1	$ 472.478	$ 472.478
42	Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máx 12000 kHz Descripción y valor unitario tomado del ítems 16 de Logística, de la Resolución 0020 de 2025.	4	1	$ 98.242	$ 392.968
43	Alquiler de atril de madera con altura de 127 cms con patas o base de 6 cms Descripción y valor unitario tomado del item 70 de Logística, de la Resolución 0020 de 2025.	1	1	$ 195.508	$ 195.508
44	Alquiler de sillas chivary con cojín, con medidas de 92 x40x40 cms Descripción y valor unitario tomado del item 72 de Logística, de la Resolución 0020 de 2025.	10	1	$ 40.731	$ 407.310
45	Alquiler Sillas plásticas sin brazo blanca 46,5 cm x 49,5cm x 89 cm Descripción y valor unitario tomado del item 59 de Logística, de la Resolución 0020 de 2025.	300	1	$ 1.562	$ 468.600
46	Alquiler de tarima 4 mts x 4 mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso x 40 cm de alto Descripción y valor unitario tomado del item 21 de Logística, de la Resolución 0020 de 2025.	1	1	$ 814.616	$ 814.616
47	Memoria USB de 4 gb con cinta para portar y con información del evento Valor tomado de promedio de cotizaciones	300	1	$ 29.000	$ 8.700.000
48	Grabación y edición del video del evento. Archivo digital con un video editado del evento de mínimo 10 minutos de duración Valor unitario tomado del promedio de cotizaciones	1	1	$ 5.150.000	$ 5.150.000
49	Elaboración de diplomas personalizados full color tamaño 28 x 22 elaborado en papel opalina 200 grs Descripción y valor unitario tomado del item 135 de Logística, de la Resolución 0020 de 2025.	300	1	$ 20.126	$ 6.037.800
50	Estación de café para 100 personas – Greca - incluye vasos y azúcar Descripción y valor unitario tomado del item 70 de Alimentación, de la Resolución 0020 de 2025.	6	1	$ 149.533	$ 897.198
51	Estación de agua para 100 personas (dispensador con botellón de agua de 20 litros incluye vasos) Descripción y valor unitario tomado delítem69 de Alimentación, de la Resolución 0020 de 2025.	6	1	$ 153.333	$ 919.998
52	Refrigerio Menú 6. pastelito de carne o pollo (90 gramos) Bebida refrescante 400 ml Descripción y valor unitario tomado delítem6 de Alimentación, de la Resolución 0020 de 2025.	300	1	$ 18.866	$ 5.659.800
53	Almuerzo menú gourmet 2 con menaje y buffet: Arroz de almendra (100 grs), bollito de parra y de repollo (100 grs). Tabbule (50 grs), tahine (20 grs), quibbe (50grs), pan arabe (50grs), bebida refrescante de 400 ml, postre (70 grs) Descripción y valor unitario tomado delítem44 de Alimentación, de la Resolución 0020 de 2025.	300	1	$ 84.700	$ 25.410.000
Total Suministro de la Logística DÍA 2 - Línea de Formación 1 - Congreso "Emancipación de la educación diversificada"					**$ 65.521.803**
	Traslado y hospedaje formadores y ponentes Línea de Formación 1				
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**TIEMPO EN DÍAS**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
54	Transporte aéreo en la ruta Ibagué- Montería- Ibagué - Formador 2 - Panelista - Carolina Robledo Castro Valor tomado de promedio de cotizaciones	1	1	$ 1.273.712	$ 1.273.712
55	Transporte aéreo en la ruta Cali- Montería- Cali - Formador 1 - Margarita Norby Solarte Otero Valor tomado de promedio de cotizaciones	1	1	$ 1.018.902	$ 1.018.902
56	Transporte aéreo en la ruta Cartagena- Montería- Cartagena - Ponente Principal - Gabriel Román Melendez Valor tomado de promedio de cotizaciones	1	1	$ 1.188.367	$ 1.188.367
57	Hospedaje y alimentación para Ponente principal - panelista - Gabriel Román Melendez Valor tomado de promedio de cotizaciones	1	1	$ 323.845	$ 323.845
58	Hospedaje y alimentación para Formador 1 - Panelista - Margarita Norby Solarte Otero	1	2	$ 323.845	$ 647.690

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada – Menor Cuantía.

.

	Valor tomado de promedio de cotizaciones				
59	Hospedaje y alimentación para Formador 2 - Panelista - Carolina Robledo Castro Valor tomado de promedio de cotizaciones	1	2	$ 323.845	$ 647.690
Total traslado y hospedaje formadores y ponentes Línea de Formación 1					**$ 5.100.206**
TOTAL LÍNEA DE FORMACIÓN 1					**$ 143.748.117**

LÍNEA DE FORMACIÓN 2.
DOCENTES QUE PROMUEVEN EL USO PEDAGÓGICO DE LAS TIC Y FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Contratación de personal profesional y de apoyo para el desarrollo de la formación
Línea de Formación 2

ITEM	ROL	PERFIL	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	CANTIDAD	TIEMPO EN DÍAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
60	Formador 4 - Diseño de experiencias de aprendizaje inclusivas con uso de TIC	Licenciado en informática con estudios en el nivel de Maestría en educación o inclusión. Valor tomado del promedio de cotizaciones a profesionales con maestría.	Al menos 50 meses de experiencia contadas a partir de la obtención del título profesional	24 meses de experiencia en docencia o investigación	1	1	$ 825.000	$ 825.000
61	Presentador 4.	Un (1) profesional en cualquier área del conocimiento. Valor unitario tomado del ítem profesional I de la Resolución 002 de 2025.	Al menos 24 meses de experiencia contadas a partir de la obtención del título profesional	12 meses de experiencia en actividades relacionadas	1	1	$ 150.000	$ 150.000
62	Apoyo logístico	Bachiller Valor unitario tomado del ítem bachiller I de la Resolución 002 de 2025.	N/A	N/A	6	1	$ 56.000	$ 336.000
TOTAL Contratación de personal profesional y de apoyo para el desarrollo de las ponencias de la línea de Formación 2								**$ 1.311.000**

Suministro De La Logística Del Evento Y Materiales Necesarios para formación
Línea de Formación 2

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIEMPO EN DÍAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
63	Elaboración de diplomas personalizados full color tamaño 28 x 22 elaborado en papel opalina 200 grs Descripción y valor unitario tomado delítem135 de Logística, de la Resolución 0020 de 2025.	150	1	$ 20.126	$ 3.018.900
64	Elaboración de Escarapelas para identificación impresa en laser a full color + bolsillo transparente + Cordón de 20 x 15 cms, papel propalcote de 150 grs. Descripción y valor unitario tomado delítem136 de Logística, de la Resolución 0020 de 2025.	150	1	$ 10.063	$ 1.509.450
65	Elaboración de agenda con logo institucional propalcote de 250 gramos 4 x 0t, 80 hojas 75 grs, impresas 1 x 1, argollado doble. Descripción y valor unitario tomado delítem134 de Logística, de la Resolución 0020 de 2025.	150	**1**	$ 31.504	$ 4.725.600
66	Bolígrafo plástico con sistema retráctil y tinta negra, cuerpo en plástico de color blanco, y marcado con logo del evento a 4 tintas Valor unitario tomado del promedio de cotizaciones	150	1	$ 5.650	$ 847.500
67	Alquiler base para micrófono por día	2	1	$ 46.663	$ 93.326

Alcaldía de MONTERÍA

SECRETARÍA GENERAL

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada – Menor Cuantía.

.

	Descripción y valor unitario tomado delítem19 de Logística, de la Resolución 0020 de 2025.				
68	Auditorio con capacidad para 150 personas, con iluminación y ventilación adecuada Valor unitario tomado del promedio de cotizaciones para auditorio con capacidad para 150 personas	1	**1**	$ 5.981.452	$ 5.981.452
69	Alquiler de computador portátil Ram 6GB - DD 1 tera, Procesador CORE I7 o superior. Descripción y valor unitario tomado delítem52 de Logística, de la Resolución 0020 de 2025.	2	1	$ 195.508	$ 391.016
70	Alquiler video beam 2500 lumens (8 hora) Descripción y valor unitario tomado delítem36 de Logística, de la Resolución 0020 de 2025.	1	1	$ 210.172	$ 210.172
71	Alquiler pantalla telón 2 mts x 2 mts por día frontal Descripción y valor unitario tomado delítem40 de Logística, de la Resolución 0020 de 2025.	1	1	$ 153.148	$ 153.148
72	Alquiler de atril de madera con altura de 127 cms con patas o base de 6 cms Descripción y valor unitario tomado delítem70 de Logística, de la Resolución 0020 de 2025.	1	1	$ 195.508	$ 195.508
73	Punto o extensiones eléctricas Descripción y valor unitario tomado delítem98 de Logística, de la Resolución 0020 de 2025.	2	1	$ 57.024	$ 114.048
74	Alquiler de internet inalámbrico conexión de red de hasta 10 M de subida x día Descripción y valor unitario tomado delítem97 de Logística, de la Resolución 0020 de 2025.	1	1	$ 472.478	$ 472.478
75	Sonido activo (auto amplificado) para 300 personas, para voz con cabina de 15" 500watts - Espacio abierto y cerrado Descripción y valor unitario tomado delítem7 de Logística, de la Resolución 0020 de 2025.	1	1	$ 961.246	$ 961.246
76	Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máx 12000 kHz Descripción y valor unitario tomado delítem16 de Logística, de la Resolución 0020 de 2025.	2	1	$ 98.242	$ 196.484
77	Alquiler de mesones largos de 10 puestos abatibles vestidos medios 7" (210 cm) Descripción y valor unitario tomado delítem64 de Logística, de la Resolución 0020 de 2025.	16	1	$ 48.933	$ 782.928
78	Alquiler Sillas plásticas sin brazo blanca 46,5 cm x 49,5cm x 89 cm Descripción y valor unitario tomado delítem59 de Logística, de la Resolución 0020 de 2025.	150	1	$ 1.562	$ 234.300
79	Estación de café para 100 personas – Greca - incluye vasos y azúcar Descripción y valor unitario tomado delítem70 de Alimentación, de la Resolución 0020 de 2025.	3	1	$ 149.533	$ 448.599
80	Estación de agua para 100 personas (dispensador con botellón de agua de 20 litros incluye vasos) Descripción y valor unitario tomado delítem69 de Alimentación, de la Resolución 0020 de 2025.	3	1	$ 153.333	$ 459.999
81	Refrigerio Menú 6. pastelito de carne o pollo (90 gramos) Bebida refrescante 400 ml Descripción y valor unitario tomado delítem6 de Alimentación, de la Resolución 0020 de 2025.	150	1	$ 18.866	$ 2.829.900
82	Almuerzo Menú gourmet 1 con menaje y buffet: Arroz especial (100grs). Medallón de proteína en salsa (escoger 1: lomo de cerdo, lomo de res o pechuga de pollo) 250 grs., carbohidrato (100 grs) ensalada de verduras frescas o calientes (50 grs), bebida refrescante (400 ml), postre (70 grs) Descripción y valor unitario tomado delítem43 de Alimentación, de la Resolución 0020 de 2025.	150	1	$ 63.066	$ 9.459.900
83	Alquiler de tarima 4 mts x 4 mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso x 40 cm de alto Descripción y valor unitario tomado delítem21 de Logística, de la Resolución 0020 de 2025.	1	1	$ 814.616	$ 814.616
TOTAL Suministro de la Logística - Línea de Formación 2 - Congreso Nacional de Educación con uso de TIC para la Inclusión y la Transformación Académica – CONECTA.					**$ 33.900.570**
TOTAL LÍNEA DE FORMACIÓN 2					**$ 35.211.570**
	VALOR TOTAL DEL PROYECTO				**$ 178.959.687**

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA GENERAL

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada – Menor Cuantía.

.

Para el cálculo del valor estimado del contrato de algunos de los bienes, productos y servicios del objeto del presente proyecto, se tuvo en cuenta precios del mercado para obtener el valor **unitario**, para ello empresas presentaron listados de precios unitarios; una vez verificados y clasificados dichos valores se **tomó el valor promedio unitario**, teniendo en cuenta que se cumpliera con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Alcaldía de Montería. La definición de los factores de verificación y costos del proyecto, se relacionan con la magnitud de la adquisición, dando cumplimiento a los preceptos, de transparencia, economía, celeridad, responsabilidad, buena fe, contemplados en la ley 80 de 1993. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector **GEES – versión 2** emitida por Colombia Compra Eficiente el **24 de junio de 2022**, se procede a realizar un análisis del valor estimado del contrato y justificación de este.

MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE MONTERÍA

Elaboro y proyectó Análisis del sector: Angel David Pérez Barrios – Economista, Esp. Gerencia Financiera. – Contratista SGM